

Organizaciones campesinas y de mujeres de Chiapas.
Movimiento Chiapaneco
en Defensa de la Tierra, el Territorio
y por el Derecho de las Mujeres a Decidir



Mercedes Olivera Bustamante • Amaranta Cornejo Hernández • Mauricio Arellano Nucamendi

Organizaciones campesinas y de mujeres de Chiapas.
Movimiento Chiapaneco
en Defensa de la Tierra, el Territorio
y por el Derecho de las Mujeres a Decidir

Organizaciones campesinas y de mujeres de Chiapas.
Movimiento Chiapaneco
en Defensa de la Tierra, el Territorio
y por el Derecho de las Mujeres a Decidir

Mercedes Olivera Bustamante · Amaranta Cornejo Hernández · Mauricio Arellano Nucamendi



Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

306.089
M68

Organizaciones campesinas y de mujeres de Chiapas. Movimiento Chiapaneco en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir / Coordinadores Mercedes Olivera Bustamante, Amaranta Cornejo Hernández y Mauricio Arellano Nucamendi.-- 1a. Ed.-- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNICACH, 2016.

104 p. ; 17x23cms.

ISBN: 978-607-8410-70-5

I. Mujeres - derechos. 2. Territorio - problemas sociales. 3. Tierra - defensa.

I. Olivera Bustamante, Mercedes, coord. II. Cornejo Hernández, Amaranta, coord. III. Arellano Nucamendi, Mauricio, coord.

ISBN: 978-607-8410-70-5

Primera edición: noviembre de 2016

Impreso en México



D.R. © 2016 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
la Av. Sur Poniente 1460, Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas, México, 29000



Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
Calle Bugambilia 30, fracc. La Buena Esperanza
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 29243
Tel. y Fax: 01 (967) 678 69 21, ext. 106
editorial.cesmecca@unicach.mx

Índice

Introducción	
Un impulso a nuestras luchas, sueños y esperanzas campesinas	7
1. Las organizaciones que visitamos	25
2. Organizaciones de mujeres: defensa de tierra y territorio desde nosotras	45
3. Directorio de organizaciones campesinas y de mujeres de Chiapas	65
Región Norte-Selva	67
Región Altos	71
Región Fronteriza	77
Región Sierra	87
Región Norte	91
Anexos:	
Acta de Xchapel (Acuerdo)	95
Declaratoria de la constitución del Movimiento en Defensa de la Tierra y el Territorio para luchar por la participación y el reconocimiento de las mujeres en la toma de decisiones	97
Referencias bibliográficas	101

Introducción

**Un impulso a nuestras luchas,
sueños y esperanzas campesinas**

Directorio de organizaciones campesinas y de mujeres de Chiapas

Los integrantes del Grupo Tierra del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) hemos elaborado este breve directorio de organizaciones campesinas y de mujeres teniendo en mente varios objetivos; en primer lugar, el hecho de contar con los datos reunidos nos permitirá fortalecer la comunicación y el intercambio de experiencias de lucha entre las personas, grupos y organizaciones que integramos el Movimiento en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir (MDTTDMD).

En segundo lugar, la información que contiene el directorio sobre otras organizaciones de las regiones en donde trabajamos nos facilitará hacer llegar a esas organizaciones, a través de los *kasesel k'op*,¹ la información y los análisis que realizamos sobre las inversiones extranjeras y nacionales que intentan despojarnos de nuestros bienes comunes y sobre las consecuencias que tendrán en nuestra existencia como mujeres, etnias y pueblos campesinos. En tercer lugar, nos permitirá articular, con quienes lo acepten, un sistema de comunicación y de articulación al Movimiento para apoyarnos mutuamente y sumar fuerzas a fin de prevenirnos contra los despojos y fortalecer nuestras luchas, sueños y esperanzas de vida para nosotros y nosotras, pero sobre todo pensando en las generaciones venideras.

Sin embargo, lo más significativo es que con ayuda del directorio podremos difundir ampliamente y con mayor facilidad la necesidad y el derecho que tenemos las mujeres de decidir en todos los espacios en los que participamos y sobre el destino de la tierra y el territorio, que es un problema que nos afecta a todos y a todas, por lo que no podemos quedarnos al margen. A través del directorio haremos llegar nuestra palabra a más mujeres, haremos énfasis en la

¹ *Kasesel k'op* traducido del tseltal significa “la persona que lleva y trae la palabra”. Se trata del grupo de comunicadores del Movimiento en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir (MDTTDMD).

importancia de que nuestra palabra sea escuchada; con más facilidad podremos exigir que nuestros derechos sean reconocidos, que nuestros aportes a la reproducción social y nuestra participación en las luchas sean valorados como parte fundamental de la vida de los pueblos y en igualdad a los hombres en todos los órdenes de la existencia. La participación de las mujeres es fundamental para exigir a los gobiernos el cumplimiento de sus compromisos con los pueblos y para construir colectivamente estrategias de lucha contra el extractivismo capitalista y patriarcal, que nos amenaza de muerte.

El Movimiento en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir

Como parte de nuestras luchas, y siguiendo el impulso del Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH), el 8 de marzo de 2015 en San Cristóbal de Las Casas, junto con otras organizaciones, constituimos el MDTTDMD. Como se puede apreciar en la Declaración y la copia del Acta Constitutiva que anexamos al final de este libro, más de cincuenta organizaciones estuvimos presentes ese día y, después de un cuidadoso análisis sobre la expansión extractivista en el territorio chiapaneco, decidimos unimos en el Movimiento con el objetivo de luchar política y jurídicamente en defensa de la propiedad social —ejidos y comunidades—² y en contra de las políticas privatizadoras y extractivistas del sistema capitalista que, adoptadas y apoyadas por el gobierno mexicano a través de las reformas estructurales y los cambios en la Constitución, amenazan con expropiar nuestras tierras indígenas y campesinas violando los derechos humanos de los pueblos, en favor de las empresas nacionales y extranjeras que se están apropiando de las riquezas naturales al invadir nuestros territorios con el apoyo de los gobiernos de México, poniendo en riesgo la existencia de las comunidades, las culturas, la biodiversidad de Chiapas y la soberanía nacional. La lucha contra los enemigos extractivistas y saqueadores del petróleo, el agua, los minerales y la biodiversidad de nuestros territorios, sólo puede darse con la unión de los pueblos de Chiapas y de todo el país para alcanzar la fuerza política necesaria que requiere la dimensión de ese problema. Nuestro MDTTDMD buscará la forma de unir esfuerzos con otros movimientos del país y del mundo en defensa de la naturaleza, de los campesinos, de los indígenas y de las mujeres que, como siempre, seremos las más afectadas por la violencia del sistema capitalista.

² En México el 51% de la superficie territorial es propiedad social, la cual se encuentra distribuida en 29 519 ejidos y 2354 comunidades.

Acto propiciatorio durante la Asamblea Constitutiva del MDTTDM,
8 de marzo de 2015



Fotografía: Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas.

El CDMCH, organización impulsora del Movimiento, cuenta con varios años de experiencia en la defensa de la propiedad social de la tenencia, uso y usufructo de la tierra de los indígenas y campesinos, especialmente de las mujeres; ha documentado muchos casos de despojo y algunos de expulsión de mujeres de ejidos y comunidades; ha identificado en reglamentos ejidales y comunitarios³ normas que ilegalmente avalan la exclusión de las mujeres de los espacios de decisión, del acceso a la tierra y expulsiones de la comunidad aduciendo usos y costumbres. Su experiencia jurídica y política, así como sus estrategias para alcanzar el reconocimiento de la tenencia familiar, la cotitularidad de derechos agrarios y el derecho de las mujeres a decidir en todos los espacios de su participación —familia, comunidad, Estado— han sido aportes importantes para nuestro Movimiento que recoge, en su base, el planteamiento original del artículo 27 de la Constitución mexicana de 1917, es decir, que el MDTTDM

³ De acuerdo con las investigaciones participativas sobre la propiedad de la tierra y los reglamentos ejidales realizadas por el CDMCH en los años 2004, 2010 y 2013, se ha encontrado que sólo el 22.8% de los titulares de la propiedad social a nivel estatal son mujeres, principalmente viudas, de edad avanzada, que sólo son propietarias hasta que el hijo mayor crece.

considera los ejidos y comunidades como propiedad colectiva de los pueblos y busca la asignación familiar respecto de la tenencia de la tierra. Esto constituye un posicionamiento claro contra la dinámica actual del mercado que pretende privatizar los territorios indígenas y campesinos, así como profundizar el individualismo y la división en las comunidades para exterminar toda posibilidad de resistencia (Flores, 2016).

El movimiento, impulsado con la fuerza y decisión de mujeres indígenas y campesinas del CDMCH, de la Casa de la Mujer de Palenque Ixim Antsetik, el Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CIAM), el Comité Ciudadano para la Defensa Popular (COCIDEP), la Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ) y de otras organizaciones, ha pretendido, desde su nacimiento, trascender procesos individuales y locales, encaminándose hacia la construcción regional del Movimiento para luchar contra todas las formas de violencia hacia las mujeres y sus familias generadas por el sistema capitalista neoliberal, patriarcal y neoextractivista, desde el incremento a la pobreza, las migraciones y el narcotráfico, hasta los despojos de tierra por parte de familiares, de la comunidad y de las transnacionales. Podemos señalar que el MDTTDM es resultado de un largo recorrido analítico y formativo de las organizaciones de mujeres que ahora se han unido acompañadas por el CDMCH, el Grupo Tierra del CESMECA y otras mujeres involucradas en procesos de investigación, acción y defensa participativa de sus derechos humanos.

El Movimiento, como plataforma de lucha alimentada con múltiples esfuerzos y experiencias, nos aporta argumentos políticos y jurídicos para:

1. Evidenciar públicamente la violación a los derechos de las mujeres y de los pueblos contenida en las políticas privatizadoras del Estado.
2. Denunciar y luchar contra la violencia extractivista que despoja a las comunidades de su tierra y territorio, afectando de manera especial a las mujeres.
3. Reivindicar la cotitularidad de la tierra que cuestiona la raíz de la desigualdad de género.
4. Reconocer socialmente la relación que existe entre la violencia directa que viven las mujeres campesinas e indígenas, con la violencia estructural neoextractivista.

El reconocimiento social y el autorreconocimiento de las mujeres como cotitulares de la propiedad ejidal y comunal eliminará la mediación que los hombres llevan a cabo en el ejercicio de sus derechos ciudadanos. Esto implica el reconocimiento de los derechos de las mujeres y el ejercicio de sus capacidades de decisión, así como de sus aportes en la sostenibilidad, cuidado y reproducción de la vida, en el trabajo, en la conservación de la tierra, en la producción de alimentos y en la recuperación del sentido social, colectivo y familiar de la tenencia, uso y usufructo de la tierra. El análisis realizado por el CDMCH sobre la legislación nacional e internacional en materia de los derechos de los pueblos y de las mujeres también ha dotado al MDTTMD con una sólida argumentación jurídica para la lucha contra las políticas extractivistas.

Reflexión sobre las políticas extractivistas durante la Asamblea Constitutiva del MDTTMD



Fotografía: Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas.

Nuestra lucha contra el sistema neoliberal extractivista

El neoliberalismo se expande en la actualidad globalmente a través del modelo extractivista que ha sido denominado “acumulación por desposesión” (Harvey, 2005), neoextractivismo (Acosta, 2012) o colonización capitalista de la naturaleza (Gilly y Roux, 2009). El extractivismo capitalista actual,

a diferencia del extractivismo colonial del siglo XVI —que despojó a los pueblos conquistados de sus bienes naturales para la acumulación originaria del capital—, implica una gran inversión del capital financiero y especulativo transnacional para apropiarse, a través de supuestas compras, de los bienes naturales de los países pobres, lo que representa una nueva forma de despojo y colonización de nuestros pueblos, de nuestras poblaciones indígenas y campesinas, de nuestros territorios, bienes naturales y conocimientos ancestrales. Este modelo extractivista enriquece a inversionistas nacionales y extranjeros que se benefician de la desestructuración de la economía campesina y que, lejos de representar algún beneficio duradero para quienes viven en los espacios codiciados por el capital, es un medio con el que los inversionistas y banqueros esperan resolver la nueva crisis del sistema capitalista.

Por ello, la dinámica global capitalista de despojo de nuestras tierras y bienes naturales ha tenido un nuevo impulso en la actualidad con el Proyecto Mesoamérica (antes Plan Puebla Panamá), con la Ley de Zonas Económicas Especiales y el Acuerdo Transpacífico impulsado por Estados Unidos y que recientemente ha firmado nuestro país. Estas medidas representan una gran amenaza para las culturas y los territorios indígenas y campesinos, ya que la implantación del neoextractivismo requiere que las tierras ejidales y comunales, así como nuestros bienes naturales estratégicos, se privaticen y entren al libre mercado, lo que el gobierno mexicano ha llevado a cabo imponiendo reformas estructurales y modificando las leyes que daban sostén jurídico a la propiedad social. Estas medidas del gobierno del país en favor del neoextractivismo han desestructurado, por un lado, las comunidades y la economía campesina y, por el otro, han exacerbado el endeudamiento, la violencia y la corrupción, además del uso de la fuerza de parte del Estado mexicano para garantizar la seguridad, la estabilidad y la paz a los inversionistas de los grandes capitales.

Los proyectos de inversión petrolera, hidroeléctrica y turística amenazan gran parte de los territorios indígenas en Chiapas. Nuestra matriz civilizatoria y la pervivencia indígena y campesina en la entidad, como en otras regiones de América Latina, se enfrentan al reto de dismantelar el extractivismo porque supone una amenaza para nuestras bases materiales de producción y reproducción. Chiapas en particular, debido a su rica biodiversidad, a la abundancia de agua, minerales estratégicos y petróleo, es escenario de la violenta disputa territorial entre los intereses de las grandes empresas —nacionales y transnacionales— y los pueblos campesinos e indígenas que ya están defendiendo sus tierras y territorios, como sucede en las zonas fronterizas, donde se han iniciado los trabajos para la construcción de un gran sistema hidroeléctrico que afectará territorios de México y Guatemala. En Chicomuselo y otros lugares como Chulum Juárez del

municipio de Tila, hay movimientos de resistencia en contra de las inversiones mineras; en Los Altos, varias comunidades se han organizado para impedir que la supercarretera entre San Cristóbal y Palenque afecte sus tierras de cultivo. En respuesta estamos presenciando un resurgimiento de los movimientos sociales, como el que representa nuestro MDTTDDMD, para enfrentar juntos, hombres y mujeres de las organizaciones y de las comunidades, el gran reto de defender las tierras y el territorio de Chiapas y la soberanía nacional (Arellano, 2016).

Las organizaciones campesinas del directorio

En este directorio incluimos información sobre 71 organizaciones sociales, campesinas y de mujeres de cuatro regiones de Chiapas: Altos, Frontera, Sierra, Norte-Selva y algunas de la región Norte.⁴ Tenemos que advertir que no todas forman parte del MDTTDDMD y, también, que son sólo parte de las que existen en esas regiones. Tuvimos limitaciones de tiempo, de recursos y de personal para hacer un trabajo más amplio, pero la experiencia que nos dejaron las visitas y la obtención de información directa de sus dirigentes o integrantes ha sido tan rica que nos invita a realizar posteriormente un segundo esfuerzo para complementar lo que ahora damos a conocer. A pesar de sus limitaciones, el material obtenido nos permitirá cumplir con el objetivo de ampliar, a quienes integramos el Movimiento, nuestra comunicación interna, expandir nuestra influencia y vínculo hacia otras muchas organizaciones que se han interesado en conocer nuestro MDTTDDMD y eventualmente sumarse a los objetivos que planteamos. También es importante decir que no incluimos a cualquier organización en este directorio, sino sólo a organizaciones campesinas y de mujeres, priorizando a las que tienen una relación directa con la tierra y el territorio y a aquellas que se interesan —con una visión de género o sin ella— en dar participación política a las mujeres.

En el siguiente apartado de esta presentación hacemos una descripción más o menos amplia de las características generales de las organizaciones que accedieron a darnos información, partiendo del objetivo de establecer con ellas una respetuosa relación de apoyo o colaboración mutua y, en el mejor de

⁴ En otros estudios (Olivera, 2012) hemos argumentado la existencia de una diversidad fisiográfica, social, económica y cultural al interior de lo que hasta el año 2011 se consideraba la Región Norte; con base en lo anterior, para el estudio de las organizaciones que aparecen en este directorio dividimos la región en dos: Norte-Selva y Norte. Por falta de tiempo y recursos no pudimos visitar todas las organizaciones de la subregión Norte, y de igual manera nos queda pendiente el acercamiento a organizaciones de las regiones Centro, Costa, Sierra y Soconusco.

los casos, coincidiendo en los objetivos políticos, para que podamos realizar trabajos conjuntos y de participación en el Movimiento.

Sin embargo, nos parece importante aclarar aquí que las organizaciones campesinas y de mujeres de Chiapas no tienen una historia muy larga, a diferencia de los movimientos sociales que han sido la forma en que los campesinos han expresado sus rebeldías desde tiempos remotos contra las opresiones de sus explotadores coloniales: la Iglesia y el Estado español. Podemos recordar los múltiples levantamientos campesinos de la historia colonial de Chiapas, como el de los tseltales en 1712 y el de los tsotsiles en 1769, que lograron articular una extensa participación de los pueblos indígenas de Los Altos, y también mencionamos el más reciente movimiento indígena encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994. Podemos entender que los movimientos son espacios de lucha con reivindicaciones precisas por las que se levantan comunidades y pueblos que comparten una misma situación de opresión y se articulan en una lucha simultánea contra sus opresores.

Mujeres de Aguacatenango y su derecho a la tierra/territorio



Fotografía: Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas.

Así, nuestro Movimiento surge ante la ofensiva extractivista neoliberal que amenaza con extenderse sobre los territorios de indígenas y campesinos de Chiapas, articulando la participación de pueblos y comunidades independientes

muchas veces, pero otras como integrantes de organizaciones campesinas organizadas e institucionalizadas con vida más permanente para mediar y gestionar ante el Estado el cumplimiento de las reivindicaciones campesinas y de mujeres.

Las organizaciones campesinas tienen presencia más permanente a partir del movimiento agrario que en el centro y norte del país surge en las primeras décadas del siglo pasado como producto de la movilización zapatista, pero que en las regiones indígenas de Chiapas se da tardíamente, a partir de los años setenta, después del Congreso Indígena de 1974, cuando los peones de las fincas se levantaron en contra de los finqueros. Podemos decir que en Chiapas el régimen de fincas que caracterizó en el siglo XIX al país, se prolonga hasta más allá de la mitad del siglo pasado, lo que significa un retraso de más de cincuenta años para el establecimiento de la mayor parte de los ejidos chiapanecos. Esto es producto del desarrollo desigual y combinado que caracteriza al sistema capitalista, discriminando y marginando del desarrollo a las regiones y estados periféricos que se ubican en el sur del país y tienen un número significativo de población indígena. Chiapas ha sido históricamente el estado más marginal del país y su población se encuentra entre las más empobrecidas de México.

María Eugenia Reyes (2001), estudiosa de los problemas agrarios de Chiapas, señala que desde el triunfo de la Revolución mexicana y con la promulgación de la Constitución de 1917 (art. 27) el acceso a la tierra se normó a través de distintas acciones agrarias como la dotación, la ampliación, el reconocimiento de bienes comunales, la restitución de tierras y, posteriormente, con la creación de nuevos centros de población ejidal. Pero en Chiapas estos procesos fueron muy lentos durante el cardenismo (1933-1940) y propiamente se generalizaron en el territorio chiapaneco hasta cincuenta años después.

Así, las organizaciones que gestionaban los derechos campesinos ante el Estado mexicano aparecen en Chiapas hasta mediados de los años setenta. La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y la Organización Campesina Emiliano Zapata Histórica (OCEZ-H) representaron fuertes voces independientes en la defensa de los derechos campesinos (Harvey, 1995: 476). Posteriormente llegaron la Organización Campesina Emiliano Zapata-Coordinadora Nacional Plan de Ayala (OCEZ CNPA), la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) y otras que gestionaron el reparto agrario de tierras que tomaron los peones de las fincas. Aunque la oficialista Confederación Nacional Campesina (CNC), brazo derecho del Partido Revolucionario Institucional (PRI), estaba presente en el estado chiapaneco desde antes de los

años cuarenta, sus funciones estaban subordinadas por los acuerdos políticos que los finqueros y ganaderos hicieron siempre con los gobiernos locales, así que la CNC nunca ha actuado en defensa de las luchas agrarias, si acaso con la presión de las organizaciones campesinas tuvo que avalar algunas invasiones y reacomodos campesinos en varias zonas (Harvey, 1996).

Las invasiones de tierras nacionales y de fincas que realizaron las familias campesinas fueron siempre parte importante de los mecanismos de presión utilizados por las organizaciones para negociar con patronos y gobiernos y así obtener tierras y constituir ejidos (Reyes, 2001). Desde principios de los noventa, este tipo de radicalismo estuvo acompañado por la reivindicación de la etnicidad india, como lo asumiría el Comité de Defensa de la Libertad Indígena (CDLI), que movilizó a un gran contingente debido al incumplimiento gubernamental en la construcción de obras públicas prometidas y la falta de solución al rezago agrario, así como para manifestar su oposición a las reformas al artículo 27 constitucional. Xí'nich, integrada por miles de indígenas tseltales, organizó en 1992 una gran marcha que llegó a la capital seis semanas después en protesta por la represión gubernamental en Chiapas en contra de quienes reclamaban sus derechos agrarios. A finales de 1989, en las regiones Selva, Selva Norte y Altos surgió la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ) con demandas agrarias y económicas para las cañadas de Ocosingo que nunca se cumplieron. En 1992 sus integrantes derribaron la estatua del conquistador Diego de Mazariegos en San Cristóbal de Las Casas, en protesta por los incumplimientos, la dominación y la discriminación histórica de los gobiernos; en 1993 se hicieron clandestinos, y pasaron a formar parte de las bases del EZLN (Harvey, 1995: 476).

Las tomas de tierra en el estado chiapaneco se sucedieron hasta 2002 cuando, junto con la contrarreforma agraria salinista que abrió la puerta a la privatización de las tierras ejidales y comunales (PROCEDE), se declaró terminado el reparto agrario. No obstante, la CNC reportó para 1993 cuatrocientas tomas de tierra; podemos decir que el problema agrario nunca ha terminado en Chiapas.

El levantamiento zapatista en 1994 cuestionó en su origen “la cancelación del reparto agrario, que cerró la puerta a los indígenas para sobrevivir de manera legal y pacífica”.⁵ Con dicho acto de rebeldía, las tomas de tierras encabezadas por once organizaciones campesinas se extendieron por cincuenta y cinco municipios del estado, involucrando al menos a ocho mil solicitantes representados en el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC), que se fundó en febrero de 1994 y que después se

⁵ Entrevista al subcomandante Marcos. En *La Jornada*, 6 de febrero de 1994 (citado por Reyes, 2001: 199).

integró a la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco (AEDPCH), en apoyo a la candidatura perredista del licenciado Amado Avendaño Figueroa para gobernador del Estado.

De enero a marzo de 1994, la situación en el campo chiapaneco era de grandes confrontaciones con los dueños de las tierras ocupadas y con varias autoridades municipales, que fueron acusados y destituidos de sus cargos por presión de las organizaciones. Cincuenta días después de iniciado el conflicto armado, se tenía conocimiento de más de treinta mil hectáreas invadidas en catorce municipios de las regiones Selva, Fronteriza y Altos; Xi' nich se posesionó de 11 381 hectáreas en los municipios de Tila, Yajalón, Sitalá, Pantelhó, Palenque y Chilón; la Organización Campesina Emiliano Zapata-Coordinadora Nacional Plan de Ayala (OCEZ-CNPA) ocupó alrededor de 7000 hectáreas en los municipios de Frontera Comalapa, La Trinitaria e Independencia, mientras que la Organización Popular Emiliano Zapata (OPEZ) se posesionó de 4760 hectáreas en esos mismos municipios. La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y otros grupos sin organización invadieron alrededor de 3790 hectáreas (Reyes, 2001: 202). Por su parte, la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI) invadió 18 fincas abandonadas a partir del conflicto armado y 38 ranchos con un total de 1880 hectáreas en Bachajón, Chilón y otros municipios de Los Altos.

A diferencia de las recuperaciones de tierra que hizo el EZLN para establecer sus comunidades y municipios con autonomía del Estado, el objetivo de las organizaciones campesinas era presionar al gobierno a fin de que comprara las propiedades y las repartiera a los campesinos. Queda claro entonces que el proceso de negociación agraria con las autoridades no procedió del grupo armado, sino de las organizaciones que pactaron la compra de las tierras tomadas a través de fideicomisos. Algo importante de señalar es que a partir de entonces esas organizaciones campesinas se comprometieron a no realizar más tomas de tierras, y establecieron con el gobierno y con los partidos una relación de dependencia, al convertirse en mediadores para la dotación de créditos, de proyectos, programas y otras ayudas para los campesinos, pero no reclamaron más tierras. Con ello, muchas perdieron su fuerza combativa en relación con los problemas agrarios y cayeron en un proceso de competencias y desintegración que ocasionó su dispersión e incluso la desaparición de algunas; pero, sobre todo, su función social pasó de la lucha agraria a la dependencia oficial para el control del campesinado.

Lo anterior es importante de señalar, pues explica por qué en nuestro directorio incluimos pocas organizaciones que dependen del gobierno en esa

forma, ya que la mayoría de ellas no aceptaría participar en un movimiento que cuestiona las posiciones privatizadoras y extractivistas del sistema como nos lo planteamos en el MDTTDMD. De acuerdo con nuestro objetivo de luchar en defensa de la tierra y el territorio contra las amenazas actuales que nos acechan, las organizaciones que incluimos son en su mayoría independientes, cuestionadoras de las que sirven de mediadoras al gobierno y, sobre todo, son organizaciones que no están de acuerdo con las amenazas de despojo de las empresas extractivistas.

Elaboración colectiva de una pancarta o manta



Fotografía: Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas.

Las organizaciones de mujeres

Las organizaciones de mujeres que incluimos en este directorio son pocas en relación con las campesinas, que mayoritariamente se consideran mixtas. Tenemos que advertir que las mujeres no iniciamos un trabajo organizado hasta los años noventa del siglo pasado. Quienes comenzaron nuestras movilizaciones fueron mujeres que protestaron por la ola de violaciones sexuales que se sucedieron entonces en San Cristóbal de Las Casas y estaban organizadas en Comaletzin —organización que nació en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)— y en un grupo de mujeres de los barrios, que después fundó el Colectivo de Mujeres de San Cristóbal

(COLEM). Recordamos cómo, en forma inexplicable y contradictoria a sus objetivos, algunas integrantes de estos grupos, siguiendo el posicionamiento de la Iglesia, se pronunciaron en contra de la despenalización del aborto que propuso el gobernador González Garrido (1988-1993).

La movilización de campesinas y artesanas se inició dos años después (1992). Fundamentalmente nos unimos y movilizamos para analizar los cambios a la ley agraria que hizo Salinas de Gortari y que avalan la exclusión de las mujeres campesinas de la propiedad. También analizamos los cambios al artículo 4º de la Constitución que reconocía por primera vez que México es un país pluricultural, reconocimiento que, aun con mucho retraso, fue positivo pues sirvió de base para que en México lucháramos por los derechos de los pueblos originarios acordados internacionalmente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, mujeres de Chiapas cuestionamos que esa modificación, al reconocer jurídicamente todas las costumbres de los pueblos indígenas, aceptara muchas de éstas que violan los derechos humanos de las mujeres; por ejemplo, la costumbre de que los padres vendan a las novias y las obliguen a casarse sin consultarlas; que los maridos, reconocidos como jefes de familia no las dejen participar en las organizaciones, o que los partidos a través de los esposos controlen y manipulen su voto durante las elecciones, con el argumento de que ellas no saben por quién votar, impidiendo así su autodeterminación.

Con la reivindicación de que sólo se aprueben las “costumbres que no nos hagan daño”, hicimos en San Cristóbal de Las Casas muchas movilizaciones de mujeres parteras, artesanas, campesinas, cristianas y urbanas en 1992. Para entonces aparecieron públicamente algunas organizaciones como la Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ), que fue creciendo hasta llegar a agrupar a cerca de diez mil mujeres indígenas y no indígenas de la diócesis de San Cristóbal, que entonces dirigía el obispo Samuel Ruiz. Otra de las organizaciones pioneras fue K'inál Antzetik, que agrupa artesanas de Los Altos.

Cuando en 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional lanzó su convocatoria para la Convención Nacional Zapatista, las mujeres de Chiapas nos organizamos en la Convención Estatal de Mujeres, en la que, además de analizar la Ley Revolucionaria de Mujeres, planteamos las propuestas que llevamos a la Convención Zapatista, entre las que se enfatizaba la necesidad de reconocer la igualdad entre hombres y mujeres como una de las demandas de los pueblos. A partir de entonces fueron surgiendo las organizaciones no gubernamentales que trabajan con mujeres en Chiapas: el Colectivo de

Mujeres de San Cristóbal (COLEM), el Centro de Investigación y Acción de la Mujer (CIAM), Formación y Capacitación (FOCA), Foro para el Desarrollo Sustentable y otras.

No podemos dejar de mencionar que algunas organizaciones de mujeres —CIAM, FOCA y otras— en 1994 nos integramos a la Asamblea Estatal del Pueblo Chiapaneco que, como ya mencionamos, agrupaba a las organizaciones que habían tomado tierras, integradas éstas principalmente por hombres. Con ellos tuvimos una experiencia negativa, pues cuando se discutió si se aceptaba la negociación que ofrecía el gobierno a espaldas del EZLN, las mujeres acordamos que no, pero los hombres impusieron su mayoría y aceptaron la regularización de las tierras tomadas a cambio de no apoyar más al movimiento insurgente. Las mujeres organizadas que sostuvimos una posición feminista de autonomía salimos de la AEDPCH, pero la anterior unidad, que habíamos logrado con la Convención Estatal de Mujeres, ya estaba deteriorada y por un tiempo no pudimos volver a reunirnos.

Sin embargo, en los años más duros de la guerra contra el EZLN las organizaciones de mujeres, con el apoyo de las organizaciones no gubernamentales que seguían afines al EZLN, convocamos en 1999 a un Foro que llevó el título de “Reclamo de las Mujeres en Contra de la Violencia, la Impunidad y las Guerras”, en donde quinientas mujeres analizamos los problemas más graves de ese momento. Entre las conclusiones se tomaron dos acuerdos muy importantes para nosotras: fundar el Movimiento Independiente de Mujeres (MIM) y crear el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH). El MIM funcionó como aglutinador de las mujeres indígenas y campesinas hasta 2004, pues durante esos años realizamos reuniones semestrales y foros el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y el 25 de noviembre para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El CDMCH, que se fundó en 2003, es la organización que ha impulsado el MDTTDM, junto con otras organizaciones —CIAM, COLEM, FOCA, COCIDEP— cuya información incluimos abajo.

Recopilación de la información que integra este directorio

Como un último punto en esta introducción, queremos reconocer los aportes e información que nos dieron con mucha deferencia y amabilidad las organizaciones cuyos datos integran este directorio, aunque no todas pertenecen al MDTTDM. De acuerdo con lo dicho arriba, planteamos

criterios centrales, aunque no rígidos, para seleccionar a las organizaciones que incluimos en esta publicación: que fuesen organizaciones independientes del control gubernamental, que tuvieran un trabajo con campesinos y campesinas o con mujeres y que se mostraran opuestos a los despojos de tierra y a la violencia que sufrimos las mujeres, además de que dieran señales de estar abiertas a los planteamientos que cuestionan las inversiones extractivistas en territorio chiapaneco.

Para reunir la información se elaboró un breve cuestionario con preguntas cerradas y abiertas que fue contestado por algún miembro de la coordinación o de las bases de cada organización. Las visitas a las organizaciones las realizamos entre los seis últimos meses del año 2015 y los dos primeros de 2016. Los tres integrantes del Grupo Tierra del CESMECA hicimos la codificación y el análisis de los datos cuantitativos y, junto con la información cualitativa expresada en los cuestionarios y la que conocemos por investigaciones anteriores, hemos redactado los siguientes capítulos:

1. Las organizaciones que visitamos
2. Organizaciones de mujeres: defensa de tierra y territorio desde nosotras.
3. Directorio de organizaciones campesinas y de mujeres de Chiapas.

Anexos:

- Acta constitutiva del Movimiento de Mujeres en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho a Decidir.
- Declaratoria de la Constitución del Movimiento en Defensa de la Tierra y el Territorio para Luchar por la Participación y el Reconocimiento de las Mujeres a la Toma de Decisiones. Marzo de 2015.

Tenemos que aclarar que en esta presentación no incluimos los nombres de los informantes para evitar un mal uso de la información; cuando hacemos citas textuales de los informantes, nos referimos al número del formulario correspondiente a las entrevistas que realizamos, en el entendido de que la información original queda al resguardo del CESMECA para cualquier aclaración o ampliación que se considere pertinente.

1. Las organizaciones que visitamos

Con la contrarreforma agraria salinista de 1992, las organizaciones sociales, entre ellas las campesinas e indígenas, iniciaron un tránsito de la reivindicación del derecho al reparto agrario hacia la lucha por la defensa de la tierra y el territorio, en particular de los ejidos y comunidades, es decir, por la propiedad social. En Chiapas, lo anterior se cristalizó en el cuestionamiento y el amplio rechazo hacia el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), iniciado en 1993. Asimismo, el levantamiento armado zapatista en 1994, con sus develaciones acerca de la realidad histórica y coyuntural de los pueblos indígenas, dio un nuevo impulso y un viraje a los objetivos perseguidos por dichas organizaciones.

Marcha del Pueblo Creyente en San Cristóbal de Las Casas, 8 de marzo de 2016



Fotografía: Mauricio Arellano Nucamendi.

Del mosaico de organizaciones sociales y civiles que existen, en nuestro recorrido por las regiones Altos, Fronteriza, Sierra, Norte y Norte-Selva priorizamos el acercamiento con las que tuvieran un posicionamiento político en defensa de la tierra y el territorio. Las entrevistas a organizaciones de tipo

religioso, particularmente de la Iglesia católica, nos dejaron ver que, a través de la Pastoral de la Tierra, han sido unas de las principales impulsoras de las movilizaciones en defensa de la tierra y los territorios indígenas en Chiapas. Realizamos entrevistas en un total de 71 organizaciones, la mayoría creadas después de 1994, de las que a continuación presentamos algunos resultados:

Características generales

Las organizaciones entrevistadas se localizan en las regiones Fronteriza (28), Altos (18), Norte-Selva (13), Norte (4) y Sierra (8). En Altos se visitó a dieciocho asociaciones civiles con sede en San Cristóbal de Las Casas; en Norte a organizaciones sociales de base en los municipios de Huitiupán, Amatán y Simojovel; en Norte-Selva nos acercamos tanto a asociaciones civiles como a organizaciones sociales de base, en los municipios de Ocosingo, Palenque, Salto de Agua, Chilón, Yajalón, Tila y Tumbalá. En la región Fronteriza contactamos a diversas organizaciones sociales con bases campesinas, en los municipios de Tzimol, Frontera Comalapa, Comitán y Socoltenango; lo mismo que en la región Sierra, en los municipios de Motozintla, La Grandeza y Bejucal de Ocampo. En suma, las organizaciones se concentran en las cabeceras municipales de San Cristóbal de Las Casas (18), Comitán (10) y Frontera Comalapa (7). El resto se encuentran asentadas en distintos puntos de la geografía chiapaneca: Las Margaritas, Ocosingo, Tila, Chilón, La Grandeza, Huitiupán, Salto de Agua, La Trinitaria, Palenque y Yajalón.

A partir de los datos que nos fueron proporcionados, establecimos seis tipos de organizaciones, lo que trajo como resultado el predominio de las que centran sus esfuerzos en la defensa de los derechos humanos (28), la gestión para la producción o comercialización agrícola (24) y las de tipo religioso (10). Con menos frecuencia están las que se orientan a la salud en general y a la salud sexual y reproductiva (5), la gestión de microcréditos para mujeres (3) o tienen otros intereses (1), como el caso del Grupo de Ejidatarios de Tila, adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. Las organizaciones que reivindican los derechos humanos se concentran en las regiones Altos y Norte-Selva, y en la Fronteriza las que procuran mejoras a la producción y comercialización agrícola.

Buena parte de las organizaciones entrevistadas son mixtas (hombres y mujeres, 57), doce señalaron estar formadas sólo por mujeres y apenas dos sólo por hombres; están integradas en su mayoría por indígenas y no indígenas (53), y algunas otras sólo por indígenas (12) o por no indígenas (9); son en

mayor número provenientes del medio rural (29) y rural/urbano (33), que sólo del urbano (9). Un alto número de organizaciones sostiene una influencia de carácter local (50), y en menor grado a nivel estatal (8) o diocesano (7). Muy pocas tienen incidencia a nivel nacional (2) o internacional (3). En este último renglón destaca el trabajo en pro de los derechos de las y los migrantes de Formación y Capacitación, A.C., en la franja fronteriza de Chiapas y Guatemala.

Los objetivos de las organizaciones y los del Movimiento

El objetivo principal con mayor resonancia es la defensa de los derechos humanos (32), seguido de la mejora de la economía campesina (18); entrevistamos a miembros de agrupaciones dedicadas a la salud en general y a la salud sexual y reproductiva (5), a la “relectura bíblica” ligada al catolicismo (CODIMUJ, 4) o a otros temas como la gestión de microcréditos para mujeres rurales (3). En los casos señalados, son poco frecuentes las organizaciones que como objetivo principal se plantean la defensa de la tierra/territorio y la sustentabilidad (7), la lucha contra la no violencia hacia las mujeres y la promoción de su participación (5), la seguridad alimentaria (1) o la lucha contra el sistema capitalista y la liberación del pueblo (8); en cambio, observamos que la defensa de la tierra/territorio y la sustentabilidad se incrementan considerablemente como objetivo secundario (19). Un aspecto por señalar es que, si bien estas organizaciones a veces se coordinan para acciones políticas relacionadas con los derechos a la tierra/territorio, en general se carece de una articulación de más alto nivel —desde lo local hasta lo internacional— que propicie una mayor fuerza a los ejidos, comunidades, grupos y movimientos que luchan contra todo tipo de extractivismo.

Partiendo de los objetivos principal y secundario, así como de las reivindicaciones políticas del MDTTDMD, señalados en el apartado anterior, consideramos que 24 organizaciones tienen intereses ajenos a nuestro Movimiento ya que no consideran el trabajo en pro de los derechos humanos ni de las mujeres, tampoco los derechos a la tierra/territorio. Otras 19 organizaciones pueden considerarse diferentes ya que, si bien plantean la defensa de los derechos humanos y trabajan contra la violencia hacia las mujeres, no consideran entre sus objetivos la lucha por el derecho a la tierra/territorio ni los derechos de las mujeres a decidir. En cambio, 28 organizaciones pueden considerarse compatibles con el MDTTDMD porque se plantean la defensa de la tierra/territorio, la sustentabilidad y la seguridad alimentaria, aunque no todas plantean reivindicaciones de género.

Cuadro 1. Objetivo principal y objetivo secundario de las organizaciones entrevistadas

Objetivo principal	Objetivo secundario						Total
	Derechos	Mejorar la economía	Educación	Contra la violencia hacia las mujeres	Salud	No dice	
Derechos	13	7	6	5	1	0	32
Mejorar la economía	2	16	0	0	0	0	18
Catequisis	5	0	2	0	0	1	8
Salud	0	2	0	1	2	0	5
Lucha contra el sistema capitalista	7	0	1	0	0	0	8
Total	27	25	9	6	3	1	71

Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta del Grupo Tierra.

Organizaciones preocupadas por la tierra y el territorio ante la amenaza extractivista

En Chiapas, como en todo el territorio nacional, los ejidos y comunidades están amenazados o padecen ya la explotación minera, la construcción de presas hidroeléctricas, proyectos turísticos o supercarreteras. En muchos casos, estas amenazas se han venido concretando y violentan los derechos de los pueblos indígenas y campesinos, quienes constantemente llevan a cabo denuncias sobre la presión que, tanto servidores públicos como personas ligadas a empresas, ejercen sobre las asambleas ejidales o comunales o sobre grupos de ejidatarios cuyas tierras son de interés para algún tipo de extractivismo. Estas preocupaciones fueron expresadas por 28 organizaciones en sus objetivos principal (7) y secundarios (21); a ellas se suman otras seis que lo hicieron en sus reivindicaciones políticas, distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro 2. Región de residencia de las organizaciones que se plantean la defensa de la tierra/territorio

Región de residencia	Interesadas en la defensa de la tierra/territorio
Fronteriza	9
Norte-Selva	8
Altos	7
Sierra	6
Norte	4
Total	34

Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta del Grupo Tierra.

Estas organizaciones manifiestan que en sus regiones de incidencia la principal amenaza sobre la tierra/territorio son los megaproyectos —supercarreteras, minas, hidroeléctricas—; en el mismo sentido, la presencia de plagas, erosión y contaminación del suelo se detecta especialmente en Altos y Fronteriza; particularmente en Norte-Selva son señalados como principales problemas los transgénicos y el despojo de tierras por caciques locales. En un caso, en la región Altos, se menciona la violencia y el narcotráfico, mientras que en Sierra al menos dos organizaciones expresaron no tener conocimiento de amenaza alguna sobre la tierra/territorio. Podemos señalar que una limitante para la defensa de la tierra/territorio en estas organizaciones es que la mayoría lleva a cabo principalmente acciones de información, lo cual además no ocurre de forma sistemática, dejando en segundo plano la formación, la movilización e incluso la denuncia sobre el extractivismo.

Por otro lado, las posibilidades de lucha se ven dificultadas por las nuevas presiones generadas por el extractivismo, la financiarización de la economía y el asistencialismo hacia el interior de los ejidos y comunidades. Asimismo, el divisionismo y la violencia social generada son aprovechadas por los partidos políticos, por el gobierno, los caciques locales y los grupos de ejidatarios o comuneros cooptados para el despojo y la explotación extractivista de los bienes naturales. En este sentido, de acuerdo con la información obtenida en las entrevistas a las organizaciones, el tipo de propiedad dominante en las regiones de estudio es la ejidal, y en menor proporción la comunal. En otros lugares, como Las Margaritas, predominan tanto la ejidal como la comunal. En San Cristóbal de Las Casas la propiedad privada es la dominante, en tanto se

refiere a los terrenos donde la gente asienta su casa y no a tierras cultivables. Si bien no se puede idealizar la comunalidad de los pueblos indígenas y campesinos en los ejidos y comunidades, sí podemos señalar que la presión externa derivada del neoextractivismo y de la financiarización, concretada en el endeudamiento y la carestía, exacerba la tensión en ellos y dificulta las posibilidades de lucha.

Acciones que realizan en esa dirección

En cuanto a la defensa de la tierra/territorio y la lucha contra el neoextractivismo, la mayoría de estas 28 organizaciones se concentra en acciones para informar a sus bases sobre las amenazas referidas, muy pocas llevan a cabo acciones de formación y denuncia, y son prácticamente nulas las acciones de movilización y organización política, así como para el reconocimiento de la voz y voto de las mujeres en asuntos sobre la tierra/territorio. Dentro de las organizaciones que atienden esta problemática se encuentran principalmente las de derechos humanos, las religiosas católicas (CODIMUJ) y las de producción y comercialización agrícola.

Movilización del Pueblo Creyente en San Cristóbal de Las Casas,
8 de marzo de 2016



Fotografía: Mauricio Arellano Nucamendi.

El trabajo de las organizaciones sociales se dificulta por la disputa que el Estado lleva a cabo de sus bases. Durante nuestros recorridos por las regiones estudiadas constatamos que, al menos desde las elecciones de la última década, los partidos políticos han minado las bases de las organizaciones sociales al ofrecer regidurías u otros puestos políticos a quienes, por su prestigio, les garantizan obtener más votos para ganar a cambio de promesas, tales como el apoyo a la vivienda o, en el caso de las mujeres, el acceso o la permanencia en los programas asistencialistas. Esto se debe a que la carencia de lo mínimo necesario para vivir crea un contexto de competencia por los escasos recursos, en tanto que los bienes disponibles, amenazados por la concentración de la riqueza, no alcanzan para todos. Las rivalidades internas en los ejidos y comunidades hacen más difícil la solidaridad; sin embargo, esto no es imposible de resolver.

Inclusión de las mujeres en sus actividades

Por otro lado, las organizaciones luchan contra el control político de las mujeres llevado a cabo por el Estado a través de programas asistencialistas, en especial mediante el programa Prospera —que primero recibió el nombre de Progresá y, posteriormente, el de Oportunidades—; en muchas ocasiones ellas manifiestan su malestar por el hostigamiento sistemático que sufren de las promotoras de dicho programa, al ser violentadas para obligarlas a asistir a exámenes médicos, a alfabetizarse, a garantizar la asistencia de sus hijos a la escuela e incluso a esterilizarse. Con frecuencia, el trabajo político de las organizaciones se ve limitado, al tener las mujeres que priorizar su asistencia a reuniones con las promotoras del Prospera, sobre las de sus organizaciones. Esta situación, sumada a la falta de estrategias para el trabajo político de género con las mujeres y los hombres, conlleva la reproducción de la exclusión de las mujeres de los espacios de toma de decisiones.

Aunado a ello, en general se carece de estrategias específicas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres a la tierra/territorio. Es decir, que si bien frente a las amenazas a la tierra/territorio y a la propiedad social de la tierra se están construyendo frentes, redes y campañas en defensa de los bienes naturales, y se realizan foros, asambleas, encuentros y diversas manifestaciones en protesta por el extractivismo y por la defensa de la sagrada tierra, ello se trata de una lucha que no cuestiona el control masculino sobre la tierra/territorio aun cuando las mujeres participan en dichas movilizaciones. El siguiente testimonio da cuenta de la situación:

Los representantes estamos de acuerdo, pero las bases no. En las reuniones he dicho que las mujeres deberían tener derecho como en Brasil. En Vía Campesina las mujeres se han organizado allá para tomar tierras y se les da un documento a nombre de ellas porque el hombre migra. También en las comunidades autónomas zapatistas participan en los comités, retoman su derecho a participar, son modelo a seguir.⁶

De esta manera, como ya se dijo, las acciones específicas de las organizaciones hacia las mujeres, por lo que toca a dichas amenazas, se centran en la información, no siempre en la formación, y escasamente denuncian las violaciones a los derechos de las mujeres. Buena parte de las organizaciones no lleva a cabo ninguna acción relacionada con los derechos de las mujeres a la tierra/territorio, por lo que la sola movilización de las mujeres no garantiza el ejercicio de sus derechos sobre la tierra.

Organizaciones que trabajan con mujeres: mixtas y de mujeres

Como señalamos, 57 organizaciones están conformadas por hombres y mujeres, en tanto que doce se integran sólo por mujeres y dos sólo por hombres. No sabemos si la población con la que trabajan está compuesta por un mayor número de hombres o de mujeres; sin embargo, buena parte trabaja con jóvenes, adultos y adultos mayores (51), mientras que el resto lo hace con jóvenes y jóvenes casados (20). No obstante, la información obtenida respecto al trabajo con mujeres permite establecer tres tipos de estrategias, expresadas en los siguientes testimonios:

— Las que trabajan tanto con hombres como con mujeres por igual:

No hay trabajo específico para las mujeres sino para toda la población. Aunque se organizó el Foro de mujeres sobre tierra y territorio, ahí se creó un grupo de mujeres con la idea de que tengan un espacio para platicar sobre las necesidades de las mujeres. Eso duró dos años.⁷

— Las que trabajan específicamente con mujeres:

⁶ Formulario 47.

⁷ Formulario 46.

Se han dado talleres para dar a conocer cuáles son las consecuencias y así las mujeres decidan, pero algunas mujeres entran a los proyectos por dinero.⁸

— Las que trabajan con hombres y mujeres de forma diferenciada:

Empezamos desde los nietos y de los hijos más grandes. Es duro. Piensan que uno [como mujer] quiere mandar. Casi no ha mejorado la situación. A veces somos nosotras las que no queremos hablar. Nos encerramos en el miedo, decimos: “Mejor le hablo a mi esposo cuando esté de buen humor porque si no, nos va a contestar mal”.⁹

El trabajo con mujeres en muchas ocasiones resulta pragmático, y no siempre incluye un trabajo político. Es el caso de la Organización de Mujeres Indígenas de Simojovel (OMIRSE) que, de acuerdo con una de sus integrantes, se fundó hacia el año 2007, conformada por alrededor de cincuenta mujeres de distintas localidades de dicho municipio. Ellas se juntaron:

[...] para ayudar al sostenimiento de la familia, por el derecho que tenemos las mujeres, el derecho de trabajar que no sólo es de los hombres. Cuando se fundó no teníamos capacitación, donde rentábamos era de la organización CIRSA, que es una cooperativa de café de puros hombres; nosotros les rentábamos un espacio en su bodega porque empezamos juntos, porque las organizaciones de los hombres y la de nosotros se fundaron al mismo tiempo, por el acompañamiento de la Iglesia católica.¹⁰

Ellas bordaban y tejían, compraban ámbar y hacían pulseras y aretes que luego vendían, junto a otras artesanías, a buen precio porque no tenían intermediarios. Sin embargo, la organización se desintegró hacia 2012 o 2013 al no contar con recursos para salir a vender a las exposiciones, puesto que en Simojovel “no se vende, o vendían muy poco”. En gran parte, la entrevistada señala que la organización dejó de funcionar porque nadie les ayudaba, no contaban con asesoría. En el mejor de los casos, algunas de sus compañeras obtuvieron un “proyecto” con la Secretaría de Pueblos Indígenas (SEPI), que consistió en un único apoyo económico para la compra de hilo y manta utilizados en la elaboración de sus artesanías. Lo que sucede ahora es que algunas mujeres continúan vendiendo en Tuxtla, San Cristóbal y en Simojovel, a veces juntas, pero no en la organización.

⁸ Formulario 61.

⁹ Formulario 49.

¹⁰ Formulario 44.

1. Organizaciones en acuerdo con el derecho de propiedad para las mujeres y que lo propician

La presencia de mujeres solas, viudas y madres solteras —a causa de la migración, el abandono y el divorcio— representa una condición de mucha vulnerabilidad para ellas y sus hijos, y la tierra puede constituir para ellas un medio de autonomía, liberación y sustento. La mayoría de las organizaciones (65) afirma estar de acuerdo con el hecho de que las mujeres tienen derecho a la tierra ya que se trata de un derecho humano, y las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres al ser parte de la comunidad, porque ellas también saben trabajar las tierras y abonan al sustento familiar. La mitad (38) de las organizaciones entrevistadas señalaron que, en sus regiones de residencia, al menos en una ocasión las mujeres han reivindicado su derecho a la tierra, y la otra mitad ha dicho que esto no ha ocurrido. Como puede observarse en el siguiente cuadro, en las regiones Altos y Norte existe una tendencia hacia la reivindicación de las mujeres de su derecho a la tierra, al igual que en Fronteriza y Norte-Selva, mientras que en la Sierra este hecho es apenas inicial.

Cuadro 3. Región de residencia y si las mujeres han reivindicado su derecho a la tierra

Región de residencia	Las mujeres han reivindicado su derecho a la tierra			Total
	Sí	No	Otra	
Altos	12	3	1	16
Norte	3	1	0	4
Fronteriza	15	13	0	28
Selva-Norte	6	6	0	12
Sierra	2	6	0	8
Total	38	29	1	68

Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta del Grupo Tierra.

Una tercera parte de las organizaciones entrevistadas señalaron que no hacen nada por fomentar el reconocimiento de los derechos de las mujeres a la tierra y el territorio; no obstante, el resto lleva a cabo acciones de información y formación sobre el tema, así como cuatro organizaciones de producción y

comercialización agrícola de las regiones Sierra y Fronteriza y dos de Norte-Selva realizan acciones para reconocer la voz y el voto de las mujeres. En algunos casos, señalan que “se ha avanzado en las reuniones de reflexión, pero no se ha logrado concientización, muchas no se animan y aceptan lo que diga el hombre, pocas defienden sus derechos”.¹¹ En otros, se argumenta que el derecho de las mujeres a la tierra “es un tema delicado. Hay que saber cómo manejarlo porque no podemos involucrarlas en esto, que puede traer conflictos comunitarios, por eso nos mantenemos al margen”.¹² Sin embargo, salvo el CDMCH, son escasas las organizaciones que cuentan con una estrategia que lo haga posible y en pocos casos se reconoce que el derecho a la tierra de las mujeres nutre la defensa de la tierra/territorio frente al extractivismo. Al respecto, la Misión de Bachajón realiza un trabajo muy interesante acompañando la elaboración comunitaria de reglamentos internos, al promover en su construcción y contenido el reconocimiento de los derechos de las mujeres; no obstante, reconocen que la costumbre de que las mujeres no participen en asuntos relacionados a la tierra/territorio es un gran obstáculo.

En los ejidos y comunidades no es costumbre que las mujeres tengan tierra ya que ésta se considera fundamentalmente propiedad masculina. Las organizaciones de Sierra y Fronteriza señalaron que en esas regiones la costumbre de que las mujeres tengan tierra es mayor. En Los Altos esta costumbre es un hecho en algunos municipios como Chamula, mientras que en Norte y Norte-Selva permanece rígido el hecho de que las mujeres no puedan acceder a la tenencia de la tierra. Sin embargo, es frecuente que las mujeres participen en el trabajo agrícola (64 de 71 casos), principalmente en el cultivo, la limpia y la cosecha (52), o bien en la manutención de los trabajadores (4) u otras actividades como la recolección de leña u otras especies (3). Muchas mujeres tienden a trabajar la tierra, sembrando maíz u hortalizas, para la alimentación familiar, con lo cual abonan a la conservación de semillas. Sin embargo, ello se concibe como ayuda y no se traduce en el reconocimiento de sus derechos sobre la tierra/territorio.

En cuanto a la herencia, la mayoría de las organizaciones (41) señala que no es costumbre que las mujeres hereden tierras, y en los casos en que esto ocurre (25) no se trata de mujeres solteras, sino de viudas. Como sabemos, son las viudas a quienes se les conceden derechos sobre las parcelas ejidales o comunales; pero se observa que, en el caso de las jóvenes solteras, sus padres comienzan a otorgarles

¹¹ Formulario 49.

¹² Formulario 4.

en herencia un solar: “Ahora ha cambiado un poco, el papá le da tierra a la hija para su solar o ella se lo pide, pero no es algo generalizado”.¹³

Mujeres del ejido San Sebastián Bachajón en gestión con el
Presidente del Comisariado Ejidal



Fotografía: Mauricio Arellano Nucamendi, junio de 2016.

La costumbre de que las mujeres viudas o madres solteras no pueden tener tierras se vive con frecuencia como un hostigamiento sistemático contra ellas, hasta lograr despojarlas de sus tierras o de una parte de éstas. En las entrevistas registramos que la mitad de las organizaciones (37) han conocido al menos un caso de despojo hacia las mujeres, en su mayoría cometidos por familiares (16) o por la asamblea ejidal o comunal (7) o ambos (7), sólo en algunos casos se ha señalado al gobierno o a prestamistas como los autores del despojo. En la región Fronteriza se denunció que muchas familias arriesgan sus tierras en las casas de empeño que abundan por todas partes y que son varios los casos en los que ya no pueden pagar la deuda y se quedan sin tierras. La manera como las organizaciones entrevistadas tratan los temas de despojo de tierras cometidos hacia mujeres nos da una idea del escaso trabajo de denuncia que llevan a cabo las organizaciones en relación con los derechos de las mujeres a la tierra/territorio, así como la individuación del problema, en tanto que las

¹³ Formulario 49.

mujeres violentadas, cuando denuncian contra las autoridades, lo hacen de forma individual, incluso sin informar o pedir el apoyo de su organización. En este sentido, en Huitiupán, con las compañeras de CODIMUJ, recopilamos los siguientes testimonios:

Cuando enviudé me quisieron quitar la tierra, mi suegro se la quería dar a su otro hijo.

Mis suegros me dejaron la parcela cuando mi esposo buscó a otra mujer, yo mantuve a mi suegro hasta que murió, me quedaron los terrenos de cafetal, acahual y potrero; pero mis hijos me quitaron el cafetal y el acahual cuando se casaron, y cuando lo vendieron ellos también se quedaron sin nada.

Mi hijo puso a su nombre mi tierra sin mi consentimiento para que él recibiera el Procampo, no me da nada.¹⁴

Otro de los mecanismos de despojo hacia las mujeres, pocas veces visibilizado, es el que desde 1993 se lleva a cabo por vía de la certificación de parcelas y titulación de solares (PROCEDE), ya que en la mayoría de los casos son los hombres quienes obtuvieron —y pueden seguir obteniendo, ahora con el FANAR (Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar)— dichos documentos legales, dejando en el desamparo a un sinnúmero de mujeres, no obstante que a través de este programa las viudas y algunas otras mujeres han aprovechado para titular las tierras que cuidan desde que el esposo murió o migró. La mayoría de las organizaciones (52) señaló que en sus regiones de incidencia los ejidos y comunidades no han aceptado el PROCEDE-FANAR, en relación con quienes sí lo han aceptado (12). Otras, al no trabajar temas relacionados con la tierra/territorio, desconocen el dato (7). La aceptación del PROCEDE se ha dado principalmente en la certificación de parcelas y titulación de solares, pero algunas han llegado a la instauración del régimen de dominio pleno, con consecuencias negativas para las mujeres. En consecuencia, al no ser reconocidas como titulares de derechos, las mujeres no son tomadas en cuenta en la consulta sobre la concesión o la explotación extractivistas.

¹⁴ Formulario 49.

Cuadro 4. Participación de las mujeres en la asamblea por región

Región de residencia	Las mujeres participan en la asamblea		Total
	Sí	No	
Fronteriza	22	6	28
Altos	13	5	18
Sierra	6	1	7
Norte-Selva	7	6	13
Norte	4	0	4
Total	48	18	70

Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta del Grupo Tierra.

2. Que propician su participación en las asambleas

En cuanto a la participación de las mujeres en las asambleas ejidales o comunales, buena parte de las organizaciones señalaron que las mujeres sí participan (48); sin embargo, esto refiere a los casos en que ellas se han convertido en ejidatarias, principalmente al morir el esposo, o bien al asumir la responsabilidad de la parcela mientras el marido migra. Cuando asisten a las asambleas, salvo las ejidatarias, las mujeres no siempre tienen voz y voto y generalmente son los hombres quienes toman las decisiones. Incluso en algunos lugares está estrictamente prohibido que las mujeres vayan a la asamblea. En el cuadro siguiente observamos que en las regiones Fronteriza, Norte, Altos y Sierra las organizaciones señalan que las mujeres participan en las asambleas, mientras que en la Norte-Selva la participación y la no participación tuvieron la misma frecuencia.

3. Aceptan la participación de las mujeres en la toma de decisiones

Las organizaciones entrevistadas en la mayoría de los casos mencionan que sí están de acuerdo con la participación de las mujeres en las decisiones sobre la tierra/territorio (66), otras no han discutido al respecto (3) o no trabajan el tema (2). En gran parte, este reconocimiento se debe a que se considera a las mujeres como sujetos de derechos: “Forman parte de la sociedad, tienen el mismo derecho. La organización promueve la igualdad pero dominan los

hombres”.¹⁵ Gran parte de las acciones que dichas organizaciones llevan a cabo se relacionan con la información y formación, a veces con la denuncia y con la generación de espacios para la participación de las mujeres.

Organizaciones que conocen el Movimiento, que tienen interés en informarse y posibilidades de integrarse en él

Buena parte de las organizaciones cuestiona y rechaza el PROCEDE al considerarlo una vía para la privatización y el despojo de la tierra/territorio (52). En otros casos se tiene una valoración negativa y positiva del mismo, al ser considerado por las organizaciones también como una vía para la solución de conflictos agrarios inter o extracomunitarios (11); pocas lo desconocen (7). Poco más de la mitad no aceptan proyectos del gobierno mexicano, al menos al momento de la entrevista. En el cuadro 5 observamos que las organizaciones religiosas, de salud y la adherente a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona no reciben proyectos del Estado mexicano, mientras que las que están orientadas a la producción y comercialización agrícola o a la gestión de microcréditos para las mujeres tienden a hacerlo. Llama la atención el caso de los organismos defensores de los derechos humanos, en los que observamos una tendencia casi similar entre quienes aceptan y rechazan los apoyos del Estado.

Cuadro 5. Tipo de organización y recepción de proyectos del Estado mexicano

Tipo de organización	Reciben proyectos del Estado mexicano		Total
	Sí	No	
Religiosa	0	10	10
De mujeres	3	0	3
De producción agrícola	8	8	16
De derechos humanos	12	16	28
Salud	4	1	5
De comercialización agrícola	5	3	8
Adherentes a la sexta	0	1	1
Total	32	39	71

Fuente: elaboración propia.

¹⁵ Alianza de Organizaciones Sociales y Sindicatos de Izquierda, ASSI-Simojovel, formulario 35.

Tomando en cuenta cuatro factores: el rechazo al PROCEDE, la no aceptación de proyectos del gobierno, la conciencia sobre la amenaza extractivista y la apertura hacia el trabajo sobre los derechos de las mujeres a la tierra/territorio, las organizaciones con las que existen posibilidades de ampliar el MDTTDM son las siguientes:

1. Alianza de Organizaciones Sociales y Sindicatos de Izquierda (ASSI)
2. Alianza Pediátrica Global
3. Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas
4. Centro de Derechos Indígenas, A.C.
5. Centro de Educación Integral de Base. CEIBA, A.C.
6. Centro de Investigación y Acción para la Mujer, A.C.
7. Comité Ciudadano para la Defensa Popular (COCIDEP)
8. Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ) Amatán
9. Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ) Huitiupán
10. Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ) Tumbalá
11. Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ) Zona Tsotsil
12. Comisión de Apoyo a la Unidad y la Reconciliación Comunitaria (CORECO)
13. Comité de Derechos Monseñor Oscar Arnulfo Romero
14. Comité para la Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García”
15. Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas (DESMI)
16. Enlace, Comunicación y Capacitación, A. C.
17. Federación Ecológica de Chiapas (FIECH) SSS PATPO, S.C.
18. Frente Popular Revolucionario
19. Frente Regional
20. Grupo de Ejidatarios de Tila, adherente a la Sexta
21. Instituto de Cafecultores y de Sustentabilidad Rural (INCASUR) Comitán
22. Instituto de Cafecultores y de Sustentabilidad Rural (INCASUR), S.C. Bellavista
23. K'in al Antzetik
24. Lagos de Colores
25. Misión de Bachajón
26. Organización Campesina Emiliano Zapata-Coordinadora Nacional Plan de Ayala-Movimiento de Liberación Nacional (OCEZ-CNPA-MLN)
27. OPEZ-FOSICH, Ejido San Cristobalito, Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos Cascada El Chiflón
28. Parroquia Santa Cruz, Socoltenango
29. Participación Ciudadana

30. Prof. Otilio Montaña, Sociedad de Producción Rural de Representación Ilimitada
31. Proyecto Mujeres y Maíz (CAMADS)
32. Pueblos Unidos en Defensa de la Energía Eléctrica (PUDEE)
33. Seminario Intercultural Mayense
34. Tzotzotze Li Maya SCRL de CV
35. Hogar Comunitario Yachil Antzetik

2. Organizaciones de mujeres: defensa de tierra y territorio desde nosotras

En 2011, la investigación “Incidencia de la crisis global en la situación, condición y participación de las mujeres marginales de Chiapas” (Olivera, 2011) daba cuenta de la mayor visibilidad que entonces tenían tres organizaciones cuyo objetivo central era —y es— el trabajo con y desde las mujeres: el Centro de Derecho de las Mujeres de Chiapas (CDMCH), K’in al Antzetik y la Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ). En el mapeo de organizaciones que realizamos entre 2015 y 2016 re-conocimos otras organizaciones de mujeres, en total diecisiete, las cuales definimos así a partir de la composición genérica de sus integrantes, sus objetivos y reivindicaciones políticas, o sus programas de trabajo con y desde las mujeres. Ambos mapeos abordan a las organizaciones con quienes se pudo establecer contacto, lo cual no implica que sean las únicas en todo el estado, sino aquellas con quienes se pudo trabajar.

Así, este capítulo busca, en primer lugar, dar a conocer quiénes son, cuándo y por qué se fundaron, dónde están y qué hacen estas organizaciones; en segundo lugar, aportar una reflexión de qué implica (auto)definirse como organización de mujeres en relación con la problemática y defensa de la tierra y el territorio ante realidades de acumulación por desposesión, siendo el neoextractivismo el más avasallante. Por último, dar cuenta de lo que esta problemática significa para la vida de las mujeres, y cómo el MDTTDMD puede ser un espacio desde donde articular sinergias sociales y políticas en la defensa de la tierra y el territorio con el corazón de las mujeres.

Cómo ubicar a las organizaciones en el mapa chiapaneco: coordenadas geográficas, temporales y organizativas

En las entrevistas, mapeo y diagnóstico que realizamos entre 2015 y 2016, las organizaciones de mujeres registradas se concentran en las zonas Altos y Norte, en menor grado en la zona Fronteriza y Norte-Selva, y con mucho menos

proporción en la Sierra. En Altos la mayoría de las organizaciones entrevistadas se concentran específicamente en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Sin embargo, el lugar donde las encontramos no corresponde exclusivamente con su región de influencia, es decir, que de las siete presentes en Los Altos, tres de ellas realizan trabajo en diversos municipios del estado. En este caso tenemos al Colectivo Feminista Mercedes Olivera (COFEMO), al Centro de Investigación y Acción para la Mujer Latinoamericana (CIAM) y al Colectivo de Mujeres de San Cristóbal (COLEM).

Cuadro 6. Ubicación regional de las organizaciones que trabajan con mujeres

Organizaciones	Región
CDMCH, CODIMUJ (Amatán, Huitipán, Tumbalá y Zona tsotsil), OMIRSE,	Norte
CDMCH, CIAM, COLEM, COFEMO, Hogar Comunitario Yachil Antsetik, K'inál Antzetik	Altos
IXIM, Casa de la Mujer de Palenque <i>Ixim Antzetik</i>	Norte-Selva
MUSA, Tzomé Ixuk y CDMCH	Fronteriza
Mujeres de Crédito Semillas para Crecer	Sierra

Fuente: elaboración propia.

Estas organizaciones, como hemos dicho, tienen su sede en San Cristóbal de Las Casas, pero trabajan en otros municipios además de éste. En contraste, K'inál Antzetik y el Hogar Comunitario Yachil Antzetik tienen un trabajo concentrado en los municipios cercanos a San Cristóbal; esto responde a un trabajo construido en el tiempo que busca fortalecer su espacio en la medida de que se concentran en labores específicas, lo cual implica mantener acotada en términos geográficos su región de influencia. La situación del CDMCH es especial en tanto su matriz de Los Altos cubre las zonas Altos y Fronteriza y su sede en Yajalón atiende a mujeres de la región Norte; así, hemos retomado esta organización a partir de sus tres regiones de influencia ya que cada una de ellas entraña particularidades propias del contexto geosocial donde se ubican.

La mayoría de las organizaciones que están en las zonas Norte, Fronteriza, Norte-Selva y Sierra realizan un trabajo más local, es decir, que su región de influencia se concentra en los municipios más cercanos a las localidades donde tienen sus sedes. Así, Casa de la Mujer de Palenque (CAM) se enfoca

en la zona de Palenque y municipios aledaños, la Organización de Mujeres de Simojovel (OMIRSE)¹⁶ trabaja con mujeres en Simojovel, Mujeres de Crédito Semillas para Crecer atiende a mujeres de Bejucal de Ocampo, Ixim labora en la zona de Ocosingo, Mujeres Unidas Siempre por el Aprendizaje A.C. (MUSA) y Tzomé Ixuc en el municipio de Las Margaritas, y la Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ) trabaja desde sus grupos regionales en Amatán, Huitiupán y Tumbalá, sedes que son parte de una organización de cobertura estatal.¹⁷ El caso de la CODIMUJ Tsotsil es característico, ya que su trabajo cubre el territorio de diez parroquias de las zonas Altos y Norte donde se habla tsotsil, aunque su sede se encuentra en Huitiupán.

La ubicación geográfica nos permite hacernos una idea de las mujeres con quienes trabajan las diversas organizaciones. Entonces, mientras que las que tienen su sede en San Cristóbal de Las Casas y Palenque se vinculan con mujeres urbanas y rurales, las que se ubican en cabeceras municipales distintas a éstas trabajan con mujeres rurales. Todas trabajan con población mixta en términos étnicos, es decir, con indígenas y mestizas y, en el mismo sentido, todas informaron que trabajan con mujeres de clases populares, y sólo algunas declaran trabajar con grupos específicos, como las artesanas (K'inál Antzetik) y las trabajadoras domésticas (Tzomé Ixuc).

La ubicación en una línea de tiempo nos permite observar que sólo cuatro organizaciones fueron fundadas antes de 1994 (CODIMUJ, K'inál Antzetik, COLEM, CIAM), año que significa, como ya hemos visto en un capítulo anterior, un parteaguas sociopolítico para Chiapas. Teniendo esta temporalidad como referente, veremos que dos se fundaron durante 1994, Tzomé Ixuc y MUSA, aunque esta última reconoce que se fundó a partir del alzamiento zapatista en tanto en ese año:

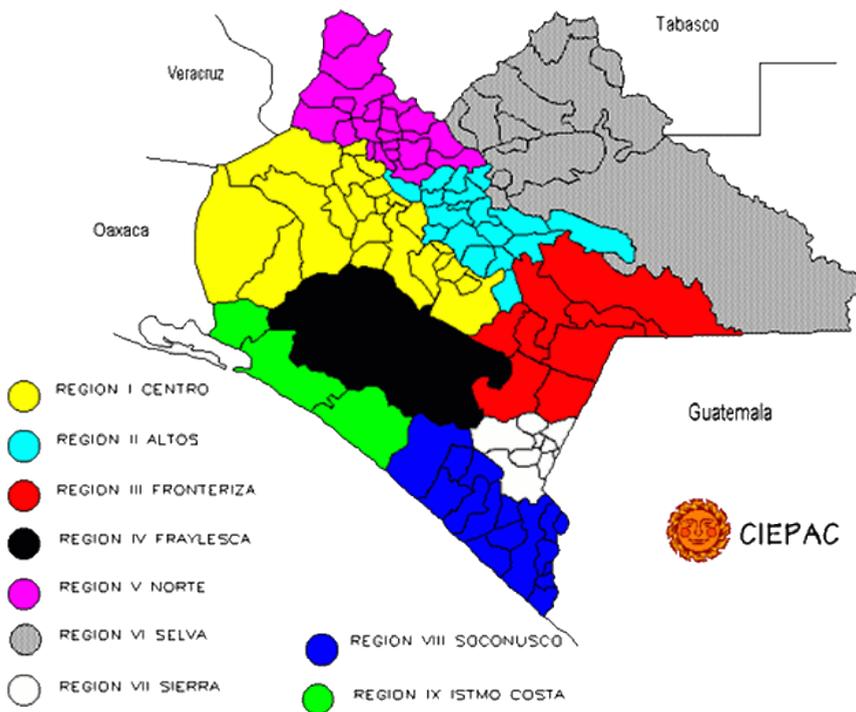
[...] los hombres forman la Unión de Ejidos de la Selva y se ve la importancia de que también las mujeres se organicen para ver sus necesidades. La constitución legal se hace en el 97 y cambia en 2009. Buscando la autonomía de la organización de las mujeres, hubo conflictos pero se logró independizar.

¹⁶ Al momento de realizar las entrevistas esta organización se hallaba desintegrada desde hacía dos o tres años; sin embargo, la retomamos ya que, aun cuando no funciona bajo esa denominación de OMIRSE, algunas de sus exintegrantes siguen activas en su labor de artesanas. Esta peculiaridad será abordada en el punto de cuándo y por qué fueron fundadas.

¹⁷ La CODIMUJ es una organización especial porque responde a una institución macro como lo es la Iglesia católica; sin embargo, en diversos municipios del estado tiene sus propios grupos, los cuales, aun sin ser autónomos, sí mantienen una agenda propia en términos de contextos específicos.

Otras dos se fundaron después de 1994: Casa de la Mujer y el Hogar Comunitario. En la primera década del siglo XXI nacieron Ixim, COFEMO, CDMCH (Altos, Norte y Fronteriza) y OMIRSE. Esta última se desintegró alrededor de 2013; sin embargo, algunas de sus exintegrantes continúan reuniéndose porque, en tanto artesanas, se ven obligadas por necesidades económicas a retomar su trabajo, pero ya sin las dinámicas y el respaldo organizativo. En la segunda década del siglo XXI se fundó Semillas para Crecer. Un caso aparte son los grupos de la CODIMUJ ya que, mientras la Coordinadora Tsotsil fue fundada a fines de los años ochenta del siglo XX, las sedes de Amatlán, Huitiupán y Tumbalá se formaron en 1997, 1996 y 1989 respectivamente.

Mapa 1. Regiones del estado de Chiapas



Fuente: Internet. Mapa de regiones de Chiapas. Elaborado por el CIEPAC, A.C.

Las razones por las cuales se crearon son diversas, pero todas tienen que ver con la noción de mejorar la vida de las mujeres, tal como lo enuncia Tzomé Ixuk: “trabajar colectivamente para una mejor vida de las mujeres indígenas”. Este bienestar implica diversos matices ya que, como lo reconocen en K’inál, puede

ser para “buscar fondos para talleres, salir a comunidades y hacer el trabajo con las mujeres, para concientizar a hombres, a mujeres y a jóvenes sobre los derechos de las mujeres, pero todavía sin hablar de los derechos”; o bien, como lo establece una de las organizaciones más viejas, COLEM, para luchar contra un panorama de violencia, tal como lo narran;

[...en] el año 1988 ocurrieron varios casos de violencia sexual muy escandalosos con niñas, adolescentes y mujeres adultas. Los responsables identificados salieron libres. A raíz de esa indignación, empezó un proceso de preparación, de reuniones, para salir el 10 de mayo. Hubo movilización social ese día de las madres, para reivindicar la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

No obstante, en el actual siglo la situación de las mujeres pervive, y es así como surge el COFEMO “por la violencia creciente en San Cristóbal de Las Casas, especialmente por la violencia sexual contra la militancia feminista”. Sin embargo, la lucha contra la violencia ha sido una de las razones fundamentales que motivan el nacimiento de las organizaciones. Por violencia debemos entender diversas situaciones, entre ellas la exclusión; y es así como se entiende que el CDMCH nazca a partir del reconocimiento de las mujeres de “que las instituciones de procuración de justicia eran favorables para los hombres y los ricos; y era necesario un espacio y la procuración de justicia a las mujeres en todos los ámbitos de su vida”.¹⁸

Otras vertientes tienen que ver, por un lado, con el reconocimiento de la palabra de las mujeres, que para la CODIMUJ Tumbalá se traduce en que para la década de los años ochenta había “maltrato a las mujeres, no había dignidad para ellas”, en resumen, no eran tomadas en cuenta, y ante eso había que hacer algo. La Coordinadora Tsotsil de la CODIMUJ recuerda que “desde Don Samuel [Ruiz] tenía una preocupación por las mujeres indígenas; fue después la hermana Maricarmen quien fundó la CODIMUJ por la necesidad de que participen las mujeres”. Por otro lado, de manera muy distinta y distante está el trabajo del Hogar Comunitario, el cual nace por la situación de “encontrarse con el abandono a bebés recién nacidos”, ante lo cual responden dando atención a éstos, además de que “se trabajó con autoridades para que tuvieran sus derechos: tener familia. En lugar de crear un orfanatorio se buscó la raíz del abandono, es decir, el embarazo no planeado. Así, se dio búsqueda y atención a mujeres con embarazo no planeado”.

Por último, respecto a las razones por las cuales nacen las organizaciones, es paradigmático que Semillas para Crecer, organización de préstamos,

¹⁸ Formulario 51.

nazca en 2012 “por la necesidad económica, la falta de empleo”, lo cual devela la acentuación de la crisis capitalista, en la cual se agudiza la dinámica de endeudamiento.

La última coordenada para ubicar a las organizaciones tiene que ver con el origen de los fondos que reciben, y esto se traduce en que doce organizaciones no reciben apoyo del gobierno mexicano, mientras que tres sí lo hacen, y una de ellas (OMIRSE), aunque actualmente se halla desintegrada, sí recibió apoyo gubernamental. Las que no reciben financiamiento de instituciones gubernamentales se apoyan en diversas agencias de cooperación internacional y en fundaciones privadas nacionales e internacionales.

Lo que se busca: objetivos

De las 17 organizaciones de mujeres reportadas, poco más del 50% son asociaciones civiles (12), y el resto se distribuyen entre organizaciones de base eclesial (3), cooperativas de artesanas (2) y de crédito (1). Así, tenemos que su perfil es distinto en tanto su concepción lo es, por lo que es importante revisar cuáles son los objetivos que construyen y persiguen.

K'inal Antzetik



Fuente: Internet.

La mayoría de las organizaciones reportan tener como objetivo principal la defensa de los derechos humanos y de las mujeres, entendidos éstos como su ejercicio de forma plena, y no sólo como un reconocimiento asentado en leyes, reglamentos y normativas varias. Las organizaciones que reconocen trabajar en torno a los derechos centran su trabajo principalmente en tres aspectos: acceso

para las mujeres a una vida libre de violencia,¹⁹ participación política y tierra y territorio. La manera como se trabaja pasa, en algunos casos, por la defensa, es decir, por una actuación jurídica, la cual puede tener como enfoque —tal es el caso del CDMCH— involucrar a las mujeres para que el proceso de defensoría sea un proceso de toma de conciencia sobre las causas que originaron el problema por el cual se apela. En mayor medida, la noción de los derechos tiene que ver con procesos de sensibilización, formación y toma de conciencia para que las mujeres los ejerzamos, sepamos cómo defendernos y cómo hacerlos valer desde la cotidianidad. Desde la antropología jurídica se diría que se trata de una visión de crítica del derecho, la cual introduce el paradigma de género. En este sentido, todas las organizaciones reportadas indican que realizan labores de información con las mujeres con quienes trabajan, esto como una estrategia para que ellas conozcan, ejerzan y defiendan sus derechos al tiempo que van desarrollando su agencia.

Logo de la Escuela Alternativa de Mujeres del CIAM



Fuente: Internet.

Relacionado estrechamente con la visión de los derechos humanos, otro de los objetivos que prevalece en la mayoría de las organizaciones tiene que ver con lo que Silvia Federici (2013) llama la reproducción social de la vida. Esto se trabaja de forma muy íntima a través del fomento del cuidado y la alimentación, pilares éstos de la reproducción que recae fundamentalmente en las mujeres, como

¹⁹ Al hablar aquí de violencia retomamos una visión estructural que abarca los tipos de violencia física, psicológica, económica y patrimonial.

reconoce la CODIMUJ de la zona tsotsil. Así, se parte en gran medida de la visión de la producción agrícola como sustento de la vida. Un ejemplo sería Ixim, la cual busca “promover la seguridad alimentaria a través de grupos organizados satisfaciendo sus necesidades básicas inmediatas como el maíz”.²⁰ Otro ejemplo sería la visión de Casa de la Mujer de Palenque, para quienes la cuestión de que las mujeres participen en la toma de decisiones en sus comunidades “da poder en la familia, la comunidad, etcétera [...] apoya hacia la igualdad”.²¹ Por su parte, el CDMCH Altos reconoce a “la agroecología como respuesta práctica al derecho de usufructo de la tierra”²² por parte de las mujeres, y también como “una búsqueda de soberanía”.²³ Por su parte, la visión del Hogar Comunitario Yachil Antsetik es similar en tanto que considera que “la producción es parte del proceso de empoderamiento y desarrollo de la independencia de las mujeres”.²⁴

Además de los derechos, hay organizaciones como el CIAM y Casa de la Mujer de Palenque, que trabajan en torno a generar desde y en las mujeres “liderazgos horizontales y democráticos, además de formar a mujeres capacitadas para la autogestión de proyectos de sustentabilidad”.²⁵ Para el CIAM, el liderazgo de las mujeres tiene que ver con “promover la incidencia política, a participar en la toma de decisiones”;²⁶ de esta manera, los liderazgos implican un “reconocimiento y valoración de las mujeres desde ellas mismas y sus comunidades, organizaciones, colectivos y/o familias en los ámbitos íntimo, privado y público”.

Una situación distinta es la que representa Semillas para Crecer, ya que esta organización tiene como objetivo gestionar microcréditos con la finalidad de mejorar la economía familiar, creando microempresas. Esta visión contrasta con aquellas que buscan fortalecer las dinámicas de colectividad, insertándose en una dinámica más bien capitalista en tanto que su objetivo gira en torno al dinero y no a una lógica de bienes con valor de uso.

Desde dónde se hace: reivindicaciones políticas

Los objetivos apenas abordados están en sintonía con las reivindicaciones políticas de las organizaciones; éstas, en su mayoría, reivindican los derechos de las mujeres —vida libre de violencia, participación política y salud sexual y

²⁰ Formulario 70.

²¹ Formulario 66.

²² Formulario 51.

²³ Formulario 51.

²⁴ Formulario 60.

²⁵ Plan estratégico de Casa de la Mujer de Palenque Ixim Antsetik.

²⁶ Formulario 53.

reproductiva—. Esto configura una postura en torno a la equidad de género y a la justicia social. Incluso una organización como K'in al Antzetik que, no obstante reconocerse como cooperativa de artesanas, tiene como reivindicación política sustancialmente la “vida libre de violencia para las mujeres”.²⁷ Por su parte, el Hogar Comunitario deja en claro que busca “intervenir en las autoridades para que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos, como la atención médica, la no violencia, el no ser criminalizadas por interrumpir el embarazo”.²⁸ De esta forma, la noción de los derechos se complejiza y es reivindicada desde un abanico de posturas que incluyen, de forma imbricada, necesidades y alternativas para satisfacerlas.

Manifestación de mujeres en San Cristóbal de Las Casas



Fotografía: Martha Molina. Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas.

Muy pocas de las organizaciones entrevistadas reconocieron reivindicar el derecho a la tierra y el territorio por parte de las mujeres. El CDMCH en sus tres sedes lo hace desde una postura muy clara al decir que sus reivindicaciones son:

[...] la defensa de la tierra y el territorio, la lucha organizada contra la violencia que sufren las mujeres, por ejemplo, en el despojo de su tierra/territorio; que las mujeres sean tomadas en cuenta en todos sus derechos, que sean reconocidos sus derechos humanos a la tierra y a la participación en las decisiones; así como

²⁷ Formulario 61.

²⁸ Formulario 60.

la lucha contra el sistema capitalista de opresión, por la transformación de las relaciones de desigualdad, en los tres sistemas de justicia: positivo, autónomo y consuetudinario.²⁹

Por su parte, Casa de la Mujer de Palenque está ampliando su trabajo en relación con los derechos al incluir los de la tierra y el territorio; la organización ha comenzado a retomar este tema y el de las mujeres en la toma de decisiones colectivas. Esta es una realidad que se ha impuesto a partir del trabajo en comunidades rurales, donde cada vez son más los conflictos originados por proyectos extractivistas.

Aun cuando en el instrumento de investigación que diseñamos no incluimos una pregunta sobre la identificación respecto al feminismo o el género, una cuestión que llama la atención es que, de las diecisiete organizaciones de mujeres, sólo cuatro (CDMCH, COFEMO, COLEM y CIAM) se reivindican desde su posicionamiento feminista; las demás, en todo caso, reconocen trabajar desde el género, y algunas otras simplemente enuncian a las mujeres. Esto, para fines políticos y analíticos, es interesante porque quiere decir que el proceso de institucionalización del género se hace patente en Chiapas a partir de los discursos de las mismas organizaciones consultadas, por lo cual consideraríamos importante reflexionar hasta dónde género y mujeres han llegado, en forma equivocada, a considerarse sinónimos, y hasta dónde se tiene la claridad de entenderlos como potencias políticas de transformación social (Cornejo, 2009; Matos y Paradis, 2013).

Mujeres, lo que se hace en torno a nosotras: los programas de las organizaciones

Entonces, si la mayoría de las organizaciones de mujeres no se reconocen como feministas pero sí trabajan desde una posición de género, es importante constatar cómo esto se materializa en su quehacer; así, vemos que la mayoría contempla programas de formación en cuestiones diversas que van desde los ya mencionados derechos humanos, la “formación de las mujeres, para que construyan su autonomía, tengan y expresen su voz, salgan a capacitarse, haya más empoderamiento”,³⁰ hasta las diversas propuestas de escuelas de defensoras de derechos humanos (CDMCH) o de liderazgos de mujeres

²⁹ Formulario 51.

³⁰ Formulario 75.

(CIAM y K'inál Antsetik). Estos proyectos o programas cubren los niveles cultural y simbólico.

Portada de manual de herbolario de Yachil Antzetik



Fuente: Internet.

En el nivel pragmático encontramos que organizaciones como Ixim, Casa de la Mujer, el Hogar Comunitario, el CIAM y las tres sedes del CDMCH tienen programas que giran en torno a la soberanía/seguridad alimentaria y a la economía solidaria, lo cual se concreta en proyectos a pequeña escala de producción avícola, de hortalizas, panadería, papel reciclado artesanal, medicina natural y microdosis.

Casa de la Mujer y el CDMCH son las únicas organizaciones que trabajan cuestiones de comunicación, tanto interna como externa. Esto implica capacitar a sus integrantes en el manejo de la tecnología y de los formatos necesarios para producir materiales comunicativos.

En el nivel de atención, el Hogar Comunitario da “atención primaria para el embarazo, que incluye tomar decisiones”,³¹ para mujeres en situaciones de embarazo no planeado. Organizaciones como el CDMCH en su conjunto, Tzomé Ixuk y Casa de la Mujer atienden a través de la defensoría jurídica, pero también lo hacen en las áreas de medicina natural, de asistencia psicológica y de sexualidad.

³¹ Formulario 60.

Defensa de tierra y territorio

En las entrevistas que realizamos a las organizaciones encontramos que el 53.5% de todas ellas, mixtas y de mujeres, reportan despojos de tierra contra mujeres. Esto quiere decir que mujeres que tenían una casa donde vivir y un traspatio donde cultivar y tener pequeñas aves de corral, así como una tierra donde sembrar su milpa y de la cual obtener maíz y frijol para la autosubsistencia, mayoritariamente se han quedado sin nada. Esto sucede porque en el 42.1% de los casos la familia no reconoció a las mujeres su derecho a tener tierra y permanecer en su casa, la mayoría de las veces porque el marido al migrar las dejó en situación vulnerable, a cargo de la parcela, pero sin ser dueñas; también son generales los casos en que las mujeres no reciben tierra como herencia o no tienen el reconocimiento de ese derecho. Así, el 31.6% de los casos se dieron porque la asamblea comunitaria o ejidal no reconoció el derecho de tener tierra a las mujeres. Ante esto, todas las organizaciones de mujeres, haciendo eco a sus objetivos y reivindicaciones políticas, se declaran contrarias porque el despojo es un atentado contra las mujeres en tanto es un acto de violencia y una vulneración a sus derechos primordiales, como contar con una casa y medios para subsistir.

Sin embargo, el despojo no es el único problema ligado a la tierra y el territorio presente en las regiones de influencia de nuestras organizaciones de referencia. Otro de los más acuciantes, como hemos visto ya en el capítulo anterior, es la privatización de la tierra a partir de los programas gubernamentales de PROCEDE/FANAR. El 63.4% de las organizaciones entrevistadas reconocen que este programa ha tenido consecuencias directas y concretas contra las mujeres porque ha implicado que “cuando venden los hombres las mujeres pueden ser despojadas y ya no pueden cultivar y tienen que buscar otra forma de sobrevivir o migrar a la zona costera del Golfo y del Caribe a vender artesanías”,³² además de que genera dinámicas de violencia como el “aumento de prostitución indígena, trata de mujeres y prostitución”.³³

³² Formulario 42.

³³ Formulario 42.

Así, las organizaciones en su mayoría reconocen que el PROCEDE/FANAR “les ha creado problemas familiares, físicos, emocionales, comunales y endeudamiento”,³⁴ pero, sobre todo, las familias se arriesgan a “perder la tierra, cuando los hombres migran y se endeudan para pagar el viaje, las mujeres corren el riesgo de quedarse sin un lugar para vivir con su familia, o se vende la tierra por alguna situación de enfermedad”.³⁵ Así, vemos que la información proporcionada por las organizaciones revela una dinámica en la que la lógica que busca prevalecer es la de hacer de la tierra un bien de cambio y ya no de uso, en el cual quienes menos se “benefician” son las mujeres.

Altar maya del MDTTDMD del 8 de marzo de 2016



Fotografía: Amaranta Cornejo Hernández.

³⁴ Formulario 53.

³⁵ Formulario 36.

Así, la lógica capitalista sobre la tierra y el territorio tiene que ver con lo señalado en el capítulo anterior, ya que las organizaciones entrevistadas, no sólo de mujeres, declaran que las amenazas sobre la tierra y el territorio en Chiapas se relacionan en un 60.6% con megaproyectos de infraestructura, extractivismo y reconversión de los cultivos. Ante esta realidad, las organizaciones de mujeres se han abocado, sobre todo, a informar a las mujeres con quienes trabajan acerca de estas amenazas y los problemas concretos que ya existen. Como hemos señalado, todas las organizaciones trabajan en mayor o menor medida con mujeres rurales, indígenas o campesinas, y es por eso que, aun cuando no trabajen directamente sobre los problemas ligados a la tierra y al territorio, sí participan en marchas, plantones y bloqueos para protestar. En esta situación están organizaciones como CIAM, COFEMO y K'inál Antzetik.

Ilustración industria vs. campo



Fuente: Internet.

Como consecuencia de los problemas y amenazas sobre la tierra y el territorio, varias de las organizaciones de mujeres, además de la movilización y la información, sostienen y reivindican el derecho de las mujeres a la tierra, en términos de propiedad en el esquema social, el uso y el usufructo porque, como lo reconoce el CDMCH Norte, las mujeres indígenas “quieren la tierra en colectivo, no en lo individual, para el cuidado de la familia”.

Entonces, la reivindicación de las mujeres a la tierra, más allá de sostener un discurso ligado a los derechos humanos, es una estrategia de sobrevivencia ya que, como declara la CODIMUJ de la zona tsotsil, son las mujeres las que “dan de comer a sus hijos y a toda la familia”; y, además, desde la CODIMUJ de Amatlán nos dicen que la tierra “nos da vida, alimento, la defendemos para sembrar nuestros propios productos”. Por esto mismo, la defensa de la tierra y el territorio es también una postura y una estrategia política, lo cual se hace evidente en el hecho de que el 47% de las organizaciones reconoce que las mujeres con quienes trabajan sí han luchado por ese derecho, y lo han hecho a partir de procesos de toma de conciencia, o bien por sentir desde su corazón esa necesidad. Esto ha llevado a organizaciones como el CDMCH a organizar y fortalecer procesos a través de los cuales “se ha ido trabajando en el tema de conciencia sobre el derecho a acceder a la tierra, uso y usufructo. Las mujeres han construido colectivos organizados para reivindicar el derecho dentro y fuera de sus comunidades, y por este proceso se relacionan con autoridades”. Sin embargo, al mismo tiempo hay organizaciones, como Txzomé Ixuc, que reconocen que no todas las mujeres reivindican este derecho “porque todavía tienen *respeto* al esposo o papá. Dicen que quieren su propio terreno aunque estén casadas, pero otras esperan que los hombres lo den voluntariamente”. Relacionado con esto, el CIAM sostiene que la tierra es un derecho nuestro “porque la mayoría de los cuidados de la vida, la casa, los hijos, los hacemos las mujeres. Esto hace que seamos sustentadoras de la vida. Además es un derecho humano y no debe haber discriminación por género. El patriarcado nos ha privado de ese espacio”.

Aparejado con el derecho a la tierra está el derecho a participar en la toma de decisiones, respecto al cual el 82.35% de las organizaciones de las mujeres se declara a favor. Sobre este punto, la CODIMUJ de la zona tsotsil dice que esto se debe respetar porque “las mujeres tienen el mismo derecho a decidir sobre la tierra, son iguales; y es la mujer la que va a alimentar a la familia”. Por su parte, el CDMCH Altos reconoce que este tipo de participación propicia:

[...] por un lado, que desde ahí se reconocen los derechos de las mujeres, en general, y en específico a la toma de decisiones. Por otro lado, se reconoce a las mujeres también como defensoras de la tierra. Además, es una manera de frenar el despojo de la tierra y territorio por parte de empresas y gobierno. Y porque a través de ese derecho se potencializa el ejercicio de otros derechos: ser autoridades, poseer la tierra, se garantiza el cumplimiento de otros derechos.

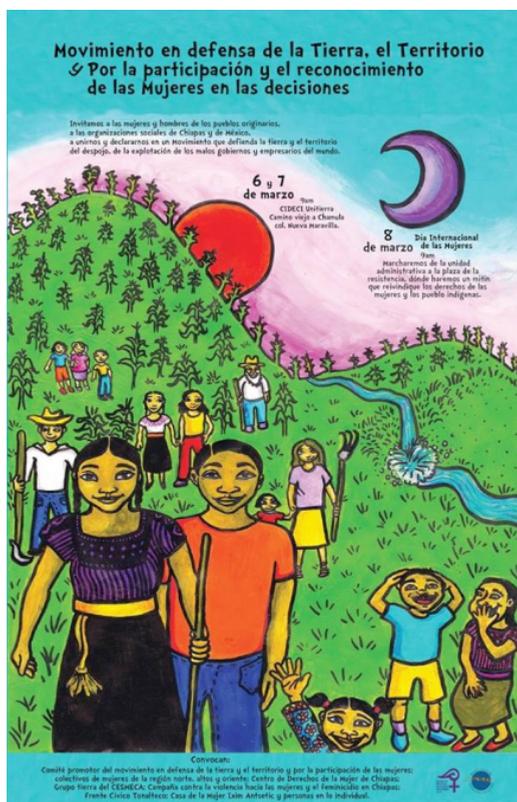
Este derecho se concretiza en que el 58.82% de las organizaciones de mujeres ha hecho algo —informar o formar— para que las mujeres sean reconocidas como derecheras, es decir, que no sólo posean la tierra en el esquema social, sino que puedan participar con voz y voto en las asambleas comunitarias o ejidales. La CODIMUJ de Huitiupán reconoce que en este proceso “se necesita valor. Sí tenemos miedo pero luchamos juntas, por eso a los hombres no les gusta esta reunión, por eso nos dicen: ‘¿qué vas a ir a aprender?’”. En el lado opuesto estaría MUSA, que reconoce que no han hecho nada porque “hay que saber cómo manejar porque no podemos involucrarlas en esto que podría traer conflictos comunitarios, por eso nos mantenemos al margen”.

Potencialidad del Movimiento Chiapaneco en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir

La situación reportada en el punto anterior respecto a la defensa de la tierra y el territorio y al despojo contra las mujeres es una de las razones por las cuales nació el MDTTDMD. Éste busca atender tal problemática desde diversos ángulos. En primer lugar, haciendo evidente que se trata de una situación naturalizada en tanto que en el 73% de los casos los agentes del despojo son, en una sumatoria, las familias de las mujeres y las asambleas de los lugares donde viven. Así, como nos alerta María Luisa Femenías (2011), esta violencia, en tanto estructural, implica un alto grado de normalización que es urgente revertir. De esta forma, el MDTTDMD es un espacio donde las mujeres se encuentran y, como dijera la CODIMUJ, es en la colectividad donde se reconoce en primera instancia que el despojo sucede no sólo a mujeres en lo individual, sino que es parte de un mecanismo de control hacia nosotras; para que a partir de ahí, en segunda instancia, se puedan generar estrategias colectivas en el encuentro tanto con otras mujeres afectadas, como con aquellas que pueden apoyar los procesos de defensa, que no es sólo jurídica, sino de formación y de concienciación entre las mujeres, sus familias y autoridades ejidales y comunitarias.

En segundo lugar, el Movimiento permite entender la defensa de la tierra y el territorio como un proyecto de vida que pasa por lo comunitario. Aquí la comunidad es reconocida como un espacio tenso de disputa de poderes, el cual es necesario reconfigurar también a partir del ser y sentir de las mujeres, ya que, como hemos visto, muchas de las organizaciones reportan la necesidad de trabajar también con las autoridades de las comunidades y de los ejidos para generar procesos en los cuales el conjunto de derechos de las mujeres sea un compromiso asumido colectivamente, y no por un “sector”, como tradicionalmente se quiere representar a las mujeres. Así, la noción de defensa de la tierra y el territorio es hoy por hoy una lucha social que va a contrapelo de la dinámica neoliberal, pues tiene como coordenadas políticas los bienes comunes, en contraposición con mercantilizar y financiarizar las vidas y los bienes naturales.

Cartel de invitación a la asamblea constituyente del MDTTDM, marzo de 2016



Fuente: Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas.

En tercer lugar, dado que una de las estrategias más socorridas para las organizaciones de mujeres abordadas es la información sobre los problemas y amenazas vinculados con tierra y territorio, y cómo esto afecta directa y específicamente a la vida de las mujeres, se puede pensar entonces que una de las apuestas organizativas del Movimiento, la formación de comunicadoras y comunicadores comunitarios, puede recíprocamente nutrir y nutrirse con y del trabajo de información ya señalado, lo que genera así sinergias estratégicas en las que la apropiación de los medios de comunicación sea un ejercicio del derecho a la comunicación por parte de las mujeres. Este punto es central porque las mujeres se reconocen a sí mismas, y la sociedad las reconoce, no sólo como sujetas de derechos, sino capaces de generar y difundir información relevante para sus comunidades y ejidos.

Tenemos que, si la mayoría de las organizaciones entrevistadas coincide en que los derechos, humanos y de las mujeres, deben ser atendidos urgentemente, y lo hacen no sólo desde una visión jurídica, sino combinando diversas estrategias como la información, la sensibilización, la movilización y el cabildeo con autoridades de diverso nivel, entonces en las organizaciones de mujeres reportadas el Movimiento podría encontrar aliadas, o cuando menos generar con ellas sinergias que les permitan llevar a la práctica una de las máximas feministas que nos señala un horizonte en el cual, uniéndonos las mujeres en nuestros intereses, necesidades, problemáticas y aspiraciones en común, podemos lograr procesos de transformación social necesarios para revertir el sistema de muerte que es el capitalismo neoliberal patriarcal.

3. Directorio de organizaciones campesinas y de mujeres de Chiapas

Glosario de símbolos



Lugar

Persona de contacto



Teléfono

Correo electrónico

Dirección



Tipo de organización

Integrantes

Las mujeres no somos dueñas de la tierra aunque siempre la hemos trabajado, sólo somos dueñas de nuestros animales, pollos, patos y cochinitos, aunque siempre hemos participado en el trabajo de la tierra, y nos preocupamos por la comida de cada día. No se reconoce nuestra participación en el trabajo de la tierra y cómo también producimos alimentos.

Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas-Sede Norte



Yajalón

Flor de Jesús Ramírez

(919) 674 0016

sedenorteyajalon@gmail.com

6a. Poniente Norte s/n. San Nicolás. Campo Aéreo

Asociación civil

Mujeres

Centro de Derechos Indígenas, A.C.



Chilón

Dora María Pérez Cruz

(919) 673 20 71

sanselaw.diso@gmail.com

Mixta

Mujeres

Colectivo Feminista Casa de Apoyo a la Mujer de Palenque. Ixim Antsetik, A.C.



Palenque

Cristina González Serna

916 345 0839, 916 117 9066

cristina@iximantsetik.org

Asociación civil

Mujeres

Cuando las mujeres no tenemos tierra, es como que no existimos, no podemos hablar en las asambleas, no podemos sembrar ni cosechar nuestra comida, si el hombre quiere nos puede correr de nuestra casa.

Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada, A.C.



Ocosingo

María López Sánchez

673 0883

mary6as@hotmail.com

Asociación civil

Mixta

Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ)



Tumbalá

Gloria Díaz Sánchez

919 488 01 60

Religiosa

Mixta

Grupo de Ejidatarios de Tila Adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona



Tila

Contacto local

www

laotraejidotila.blogspot.com

Grupo de ejidatarios

Mixta



Grupo de Mujeres

Ejido Adolfo Ruiz Cortines, Salto de Agua

Casa de la Mujer de Palenque

916 345 0839

cristina@iximantsetik.org

Beneficiarias de Prospera

Mujeres



IXIM Chiapas, A.C.

Ocosingo

Matea Jiménez López

iximocosingo@hotmail.com

Asociación civil

Mujeres



Misión de Bachajón

Bachajón, Chilón

Santiago Pérez Cruz

919 653 80 42

Religiosa

Mixta



Movimiento de Resistencia Popular del Sureste-Frente Nacional de Lucha por el Socialismo

Petalcingo, Tila

Santiago Pérez Cruz

nihilismofilosofico@gmail.com

Organización social

Mixta

La minería a cielo abierto es una forma de despojo de la tierra y el territorio, ya que las empresas mineras compran las tierras donde existen minerales a bajo precio a los ejidos y comunidades, produce un daño muy grande a la tierra, contamina el aire y el agua, todo esto limita la producción de alimentos ya que debido a la contaminación no se puede sembrar en esas tierras.

Pueblos Unidos en Defensa de la Energía Eléctrica (PUDEE)



Tila
Santiago Jiménez
sexta2014@gmail.com
Organización social
Mixta

Servicios y Asesoría para la Paz, Chiapas (SERAPAZ)



Ocosingo
Miguel Hernández Vásquez
919 673 20 71
chiapas@serapaz.org.mx
Asociación civil
Mixta

Sociedad Cooperativa Mieles y Derivados de Tila



Salto de Agua
Alonso Montejó Vázquez
Sólo comunicación personal
Sociedad cooperativa
Mixta

Todo esto va a tener muchas consecuencias en las comunidades y ejidos, ya que destruye la Madre Tierra, se la deja inservible y vamos a tener muchos problemas de agua y hambre ya que no habrá alimentos, además de todas las divisiones que esto ha provocado en nuestras comunidades.

Alianza Pediátrica Global, A.C.



San Cristóbal de Las Casas
Martha Moreno
Flavio Paniagua No. 10
Asociación civil
Mixta

Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH)



San Cristóbal de Las Casas
Gloria Guadalupe Flores Ruiz
967 631 6075
cdmch.comunicacion@gmail.com
Privada Cuatro Caminos No. 11, Col. San Martín
Asociación civil
Mujeres

Centro de Investigación y Acción de la Mujer Latinoamericana (CIAM)



San Cristóbal de Las Casas
967 678 83 52
ciamchiapas@gmail.com
Asociación civil
Mixta

Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos (CEPAZ, A.C.)



San Cristóbal de Las Casas
Alma Rosa Rojas Zamora
cepazdhac@hotmail.com
Asociación civil
Mixta

Queremos que escuchen todos los compañeros de la organización, que no sólo hay problema en la comunidad, sino que existen despojos en otros lugares de Chiapas y del país y a todos nos afecta, pero no debemos desanimarnos en la lucha de la tierra porque ahí vivimos.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas



San Cristóbal de Las Casas
Rosa Estela Rodríguez Barrientos
967 678 7395
Brasil No. 14, Barrio de Mexicanos
Asociación civil
Mixta

Centro de Formación para la Sostenibilidad Moxviquil, A.C.



San Cristóbal de Las Casas
Roberto Hernández Ugalde
967 678 0542
direccion@moxviquil.org
Periférico Norte No. 4. Colonia Ojo de Agua
Organización social
Mixta

Colectivo Feminista Mercedes Olivera y Bustamante (COFEMO)



San Cristóbal de Las Casas
Olivia Velázquez
967 678 6982
cofemo@yahoo.com.mx
Calle Hortensias No. 111, Fraccionamiento La Pradera
Asociación civil
Mujeres

Antes se sembraba sólo para comer, ahora queremos sacar dinero del cultivo, se quiere vender, por eso se trabaja más la tierra, se explota y se desgasta, también vendemos la tierra, los ríos y las montañas.

Comité Ciudadano para la Defensa Popular (COCIDEP)



San Cristóbal de Las Casas
María del Carmen Altúzar Rojas
cocidep-@outlook.om
Avenida La Paz No. 1, Barrio de San Diego
Organización social
Mixta

Comisión de Apoyo a la Unidad y la Reconciliación Comunitaria (CORECO)



San Cristóbal de Las Casas
Teresa de Jesús López Hidalgo
967 678 2478
Juan Escutia No. 40, Barrio de San Antonio
Organización social
Mixta

Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas (DESMI)



San Cristóbal de Las Casas
967 678 1248
desmi.coordinacion@desmi.org
Calle Flavio Paniagua No. 79, Barrio de Guadalupe
Asociación civil
Mixta

Es la lucha de las mujeres por la tierra, por la práctica de nuestro derecho a la tierra... a tenerla, a cultivarla, a comer nuestros productos, a no venderla y cuidarla... Es como una resistencia, no vamos a las grandes tiendas donde vive el monstruo del capitalismo, y vende sus calabazas y verduras con químicos, y lo hacemos más rico, que de por sí ya es.

Formación y Capacitación, A.C. (FOCA)



San Cristóbal de Las Casas

Araceli Méndez, Carlina Damián, Diana Damián

967 674 5310

focaacchiapas@yahoo.com.mx

Julio M. Corzo No. 33, Barrio de Santa Lucía

Asociación civil

Mixta

Grupo de Mujeres de San Cristóbal de Las Casas, A.C. (COLEM)



San Cristóbal de Las Casas

Martha Figueroa Mier

marthafigueroamier@yahoo.com.mx, colem_chiapas@hotmail.com

Asociación civil

Mujeres

Hogar Comunitario Yachil Ansetic



San Cristóbal de Las Casas

Sandra Loreo

967 678 7805

hya1@yahoo.com.mx

Organización social

Mujeres

K'inal Antzetik, A.C.



San Cristóbal de Las Casas
Micaela Hernández Meza
967 112 5072
kinalantzetik@gmail.com
Calzada de la Escuela No. 25, San Martín
Asociación civil
Mujeres

Voces Mesoamericanas



San Cristóbal de Las Casas
Deyanira Clériga
cleriga@vocesmesoamericanas.org
Asociación civil
Mixta

Movimiento en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir (MDTTDMD)



San Cristóbal de Las Casas
Kasesel k' op, Comunicación
967 631 6075
cdmch.comunicacion@gmail.com
Privada Cuatro Caminos No. 11, Colonia San Martín
Asociación civil
Mujeres

Mujeres y Maíz



San Cristóbal de Las Casas
Luz del Carmen Silva Pérez
mujeresymaiz@gmail.com
Organización de mujeres
Mixta

La tierra es una parte importante en la vida de las comunidades indígenas, de ahí sale nuestra comida; en las ciudades ya no tienen comida, si no tienen dinero no tienen comida, aquí no, la tierra nos da la comida, por eso debemos defenderla.

Otros Mundos, A.C.



San Cristóbal de Las Casas



Claudia Ramos (encargada del programa de bosques y diversidad)



Calle las Manzanas No. 85, Cuxtitali



Asociación civil



Mixta

Seminario Intercultural Mayense, A.C.



San Cristóbal de Las Casas



967 631 7474



interculturalmayenseseminario@gmail.com



Abelardo Paniagua No. 20, Barrio de Santa Lucía



Campesina y religiosa



Mixta

Servicio de Información para la Paz (SIPAZ)



San Cristóbal de Las Casas



Marina Pagés



967 631 6055



chiapas@sipaz.org



Asociación civil



Mujeres

Hay que cultivar como una forma de que el gobierno no nos quite la tierra, como una resistencia para la defensa de la tierra.



Alianza Popular de La Trinitaria

Frontera Comalapa (la sede central se encuentra en La Trinitaria)

Darinel Sunun Nolasco

963 137 8149

Campesina

Mixta



Centro de Educación Integral de Base (CEIBA)

Comitán

Aidé Rojas

963 100 7701, 963 100 5002

Asociación civil

Mixta



Centro Solidario Tzomanotik

Tzimol, La Trinitaria

Silvia López Duarte

963 141 7720

Asociación civil

Mixta

Si entran todos los proyectos grandes, ya viene la propiedad privada, porque el gobierno quiere acabar con los ejidos y también quiere nos dividamos en la comunidad, también quiere acabar con nuestras culturas, los rituales que hacemos aquí en la comunidad.

Comité de Derechos Humanos Monseñor Óscar Arnulfo Romero



Frontera Comalapa



Nelsi Escobar Monteo, Wagner González Pérez, Gilberto Velázquez Ramos y Santos Hernández Hernández



963 102 7453, 963 565 6087, 963 109 2264



Religiosa



Mixta

Comité para la Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García”



Chicomuselo



Roberto Ortiz Velázquez, Francisca González



963 120 11 665



Religiosa



Mixta

Enlace, Comunicación y Capacitación, A. C.



Comitán de Domínguez



Marisol Iglesias Jiménez



963 632 0316



Asociación civil



Mixta

Frente Popular Revolucionario (FPR)



Las Margaritas



María Eugenia Morales Moreno y Gregorio Santiago López



Domicilio conocido, Barrio Santa Cecilia, Las Margaritas



Organización social



Mixta

Vamos a defender a nuestras tierras y las montañas que tenemos en nuestros terrenos, y también debemos organizarnos bien hombres y mujeres para demostrar al gobierno que estamos unidos para la defensa de la Madre Tierra.

Granja Integral Autosustentable San Miguel Modiel



Tzimol, La Trinitaria

Severino Sánchez López

963 126 2724

Organización civil

Mixta

Hombres y Mujeres, un Solo Camino



Las Margaritas

Juana Cruz Jiménez

963 118 4597

tzomeixuk@hotmail.com

1ª calle sur oriente (junto al templo del Señor del Pozo)

Asociación civil

Mixta

Información y Diseños Educativos para Acciones Saludables (IDEAS)



Las Margaritas

Equipo Margaritas y Altos

Margaritas: María Marilú Jiménez López, 963 113 2395; Altos: Luis Miguel Álvarez Trujillo, 963 138 3374

Asociación civil

Mixta

En nuestro territorio hay muchas riquezas naturales, como ríos y lagunas que son nuestras, están en nuestras comunidades y son para vivir, para tener agua, para regar nuestras milpas, nosotras las cuidamos, y no queremos que las empresas privadas nacionales e internacionales, ni el gobierno se las apropien.

Instituto de Cafeticultores y de Sustentabilidad Rural (INCASUR)



Bellavista del Norte, Frontera Comalapa

Teódulo Gutiérrez Pérez y Rusbel Gutiérrez

963 116 2701

rusbelgtzg@outlook.com

Sociedad cooperativa campesina

Mixta

Lagos de Colores



Comitán, La Trinitaria y La Independencia

Rolando Morales

lagoscolores@gmail.com

Sociedad de solidaridad social de cafeticultores

Mixta

Misión Tojolabal



Comitán

Padre Ramón Castillo

963 632 5543

La Castalia No 14, Barrio Yalchibol

Religiosa

Mixta

Nosotras como mujeres trabajamos la tierra con nuestra familia porque de ahí comemos y vivimos, por eso vamos a defenderla y dejamos claro al gobierno que nuestros recursos naturales nos pertenecen y no permitiremos que las empresas transnacionales saquen lo que nos dejaron nuestros padres y abuelos, vamos a defender la madre tierra cueste lo que cueste.

Mujeres Unidas Siempre por el Aprendizaje (MUSA)



Las Margaritas



Nelly Betsai y Ramón Juárez



963 636 0314



Asociación civil



Mixta

OPEZ-FOSICH. Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos Cascada El Chiflón



Ejido San Cristobalito, Tzimol, La Trinitaria



Octavio Jiménez Cantoral



Teléfono: 963 146 9631



Organización social



Mixta

Organización Campesina Emiliano Zapata-Movimiento de Liberación Nacional (OCEZ-MLN)



Frontera Comalapa



Fredy Milton Morales Zunun



963 634 0150



Organización social



Mixta

Organización de la Parroquia Santa Cruz



Socoltenango



Pedro López Ruiz



992 106 3577



Religiosa



Mixta

Organización Proletaria Emiliano Zapata-Movimiento de Liberación Nacional (OPEZ-MLN)



Bellavista del Norte, Frontera Comalapa



Pedro Artemio Pérez Hernández



963 136 7671



Organización social



Mixta

Participación Ciudadana



Nueva Revolución, Frontera Comalapa



Jesús Maldonado López



963 116 8552



Campesina



Mixta

Parroquia Santa Cruz, Socoltenango



Socoltenango



Pedro López Ruiz



992 106 3577



Religiosa



Mixta

Las y los asistentes a este Foro denunciamos que en los territorios donde vivimos se están promoviendo proyectos petroleros, mineros, ecoturísticos, eólicos, hidroeléctricos, de infraestructura carretera y aeroportuaria, de saqueo de nuestras plantas y conocimientos tradicionales; así como la exploración en los territorios indígenas —sin consulta ni autorización—, para identificar y aprovechar nuestros bienes naturales.

Promoción de Servicios Comunitarios (PROSECO)



Comitán

Luis Aquino

963 632 5326

Asociación civil

Mixta

Red de Salud de Promotores y Parteras para el Desarrollo Sustentable



Comitán

Luis Aquino

963 632 5326

Red

Mixta

Socama, Fronteriza



Comitán

Sergio Pablo Pérez Mijangos

963 116 6226

Asociación civil

Mixta

Proyectos que implican el despojo de nuestros territorios y bienes comunes, así como el desplazamiento forzado, ilegal e injusto del espacio en que convivimos, trabajamos y recreamos nuestra cultura e identidad y que son bienes de todas las y las mexicanas, no de los gobiernos que modifican las leyes a su favor y en beneficio de las empresas y grandes comerciantes.

Tojtzotze Li Maya



Comitán y La Trinitaria



José Luis Pérez



963 101 3282



ssstoj@prodigy.net.mx



Carretera Internacional Comitán-La Trinitaria km 125, s/n



De producción. Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (SC de RL de CV)



Mixta

Tzomanotik



Tzimol, La Trinitaria



María Alicia Pérez Pérez, Nefris Figueroa Gordillo, Francisca Beatriz López Pérez y Rosa Elena Aguilar Solís



963 129 5311, 963 105 5339



Campesina



Mixta

Para defender la tierra, para que el monstruo del capitalismo no pase y nos despoje de los bienes naturales, para cuidar la madre tierra y organizarnos para defenderla. Demostrarle al gobierno y las empresas que no nos gusta lo que hacen.

Tzome Ixuk



Las Margaritas



Juana Cruz Jiménez



963 118 4597



tzomeixuk@hotmail.com



1ª calle sur oriente (antes del templo del Señor del Pozo)



Asociación civil



Mixta

Unión de Ejidos de la Selva



Comitán



Hernán Aguilar Alvarado y Marco Antonio Jiménez López



963 632 1887



marcos2522@hotmail.com, haguilar@cafelaselva.com



De producción. Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (SC de RL de CV)



Mixta

Unión de Ejido



Ejido 3 Maravillas, Frontera Comalapa



Pablo Hernández Morales



963 104 7724



Campesina



Mixta

Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA)



La Trinitaria



Gabriel Ángel Martínez Fino



963 143 0784



Campesina y organización social



Mixta

Queremos un movimiento parejo, distinto a los que hemos pasado, justo con las mujeres. Que las mujeres conozcan sus derechos a decidir sobre la tierra y el territorio, conocer la palabra de otras mujeres y puedan decidir en la lucha contra el despojo.

Ejido Bejucal de Ocampo



Bejucal de Ocampo



Arquímedes Morales Velázquez



(00 502) 5590 8579



Ejido



Mixta

Federación Indígena Ecológica de Chiapas (FIECH) SSS PATPO, S.C.



Motozintla



Aresio Vázquez Roblero



962 641 0366



aeladio4@hotmail.com



Organización social



Mixta

Frente Regional



La Grandeza



Enrique Molina Morales



963 140 7512



Colectivo



Mixta

Hacer una marcha amplia y mitin para que el gobierno nos tome en cuenta como mujeres campesinas. El gobierno invisibiliza la lucha de mujeres organizadas para que no sea conocida por otras mujeres campesinas.

Grupo de Mujeres de Crédito, Semillas para Crecer



Barrio El Pinar, Bejucal de Ocampo



Austrebertha Roblero Ortiz



55 90 8579 (Claro)



Colectivo o grupo de mujeres



Mujeres

Nuevo Sol de Semillas para Crecer



Chimalapa, municipio de El Porvenir



Obdulia Olimpia García González



(00 502) 3174 0563



Colectivo de mujeres



Mujeres

Organización Campesina Emiliano Zapata-Coordinadora Nacional Plan de Ayala-Movimiento de Liberación Nacional (OCEZ-CNPA-MLN)



Barrio Nueva Providencia, La Grandeza



Evaristo Morales Vásquez y Austreberto Velásquez. Consejo Municipal de La Grandeza



963 138 1908, 963 150 3340



Campesina y organización social



Mixta

Las mujeres somos madres, hermanas, hijas, trabajamos y tenemos la responsabilidad de alimentar a nuestras familias, por eso las mujeres buscamos las formas de defendernos, de defender el territorio para nuestro futuro, para nuestros hijos y para todo México.

OCEZ-Movimiento de Liberación Nacional, Región Sierra



Bellavista



Joel Vidal López Roblero



963 154 1550



Campesina



Mixta

Organización para la Revolución Democrática



La Grandeza



Maurilio González Miguel



963 100 6772, 963 488 0244



Calle Central, s/n



Campesina



Mixta

Productores de Café de Motozintla SSS



Motozintla



Teófilo Rodríguez Ramírez



962 641 0116



1 Av. Norte No. 505, Barrio Emiliano Zapata



De producción. Sociedad de Solidaridad Social (SSS)



Mixta

Profesor Otilio Montaña



Motozintla



Abdías Mejía Roblero



962 641 0522



Sociedad de producción rural de representación ilimitada (SPR de RI)



Mixta

Los gobiernos nos quieren despojar de la tierra y el territorio, de nuestras riquezas, nosotras somos un colectivo de mujeres que trabajamos con las autoridades, con los comisariados ejidales, hemos sensibilizado a las comunidades, informamos lo que estamos haciendo las mujeres y cómo lo hacemos para seguir en la lucha y defender nuestra madre tierra.

Coordinadora Diocesana de Mujeres, Zona Tsotsil



Huitiupán



María Ignacia Navarro Mendoza



919 673 9000



Religiosa



Mujeres

Alianza de Organizaciones Sociales y Sindicatos de Izquierda (ASSI)



Simojovel



Bernardo Hernández López



assi.simojovel1990@gmail.com



Sociedad de producción rural de representación ilimitada (SPR de RI)



Mixta

Consideramos que para tener fuerza en esta lucha es necesario que hombres y mujeres caminemos parejo y para eso exigimos que el Estado y los hombres reconozcan que las mujeres tenemos derechos iguales, que nuestra palabra cuenta, que nuestras decisiones son importantes, que también trabajamos la tierra y por tanto se nos debe respetar el derecho a participar en la toma de decisiones de la vida comunitaria y familiar (Párrafo de la declaratoria).

Coordinadora Diocesana de Mujeres, Amatán



Amatán



Luvia Hernández



Religiosa



Mujeres

Anexos

Acta de Xchapel (Acuerdo)

En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 6 (seis) de marzo de 2015 (dos mil quince), los hombres y las mujeres, colectivos, comunidades y organizaciones de las regiones Altos, Selva, Fronteriza, Centro, Costa del estado de Chiapas, de otros estados de la República Mexicana, y de otros países, reunidos en la Universidad de la Tierra, acordamos constituirnos en un MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LA TIERRA, EL TERRITORIO Y POR LA PARTICIPACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES EN LAS DECISIONES, para luchar contra todas las formas de violencia generadas por el sistema capitalista, neoliberal y patriarcal, y sus políticas neoextractivistas, por lo que planteamos movilizarnos desde abajo, a la izquierda y desde dentro de nuestros corazones, para exigir al Estado Mexicano:

- Se respete nuestro derecho a la información veraz, clara y oportuna en todos los asuntos que nos afecten;
- Se reconozca en las leyes el derecho que tenemos las mujeres a participar en las decisiones que afectan a nuestra familia, comunidad y país;
- Se reconozca y garantice que las mujeres, al igual que los hombres, tenemos derecho a la tierra, a vivir en nuestros pueblos, comunidades y ejidos;
- Que las autoridades locales, ejidales y comunales así como las Asambleas reconozcan que las mujeres tenemos derecho a participar en las Asambleas y que se asuma en la práctica nuestra participación para que podamos decidir sobre los asuntos que afectan nuestra vida y el ejercicio de nuestros derechos, especialmente en las decisiones sobre la tierra y el territorio, ya que las mujeres al igual que los hombres somos dueñas de la tierra donde cultivamos y vivimos con nuestras familias;
- Que el gobierno y los hombres respeten el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencias, sin discriminaciones, con respeto y dignidad.

Las mujeres y los hombres aquí reunidos nos comprometemos a luchar contra el Sistema Capitalista Neoliberal patriarcal, y por la construcción de otro mundo con justicia y dignidad para todos y todas.

“La tierra no se vende, se trabaja y se defiende”
“No más violencia contra las Mujeres”

Acompañando este Movimiento firmaron:

Jorge Santiago Santiago
Emma Villalba De la Cruz

Víctor Hugo López Rodríguez
Alejandra Bonilla

DECLARATORIA

DE LA CONSTITUCIÓN DEL MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO PARA LUCHAR POR LA PARTICIPACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES

En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, a 24 de noviembre de 2014, los hombres y mujeres reunidos en la Universidad de la Tierra, en torno al “Foro de Mujeres, Pueblos y Organizaciones en Defensa de la tierra y el territorio”, tomando en cuenta la grave situación de despojo al que se enfrentan nuestros pueblos y comunidades; así como de la violencia generalizada de que somos objeto por parte del Estado a través de sus políticas neoliberales y la violencia de género que padecemos las mujeres, declaramos formalmente constituido el MOVIMIENTO en defensa de la tierra y el territorio, para luchar por la participación y el reconocimiento de las mujeres en la toma de decisiones colectivas (económicas, políticas y sociales), comunitarias y familiares, para hacer frente a los proyectos expansionistas y extractivistas de los ricos que quieren despojarnos de nuestros bienes naturales y exterminar la vida de los pueblos indígenas y campesinos.

Nos reconocemos como los y las poseedoras ancestrales de los territorios de los pueblos originarios y campesinos; espacios que hemos cuidado y conservado porque para nosotras y nosotros la tierra es nuestra madre. Ella nos proporciona un lugar para la sostenibilidad de nuestra vida cotidiana (porque nos da alimento, es donde convivimos con nuestros ancestros, las plantas, las flores, los animales, las montañas, ríos y lagos, etc., dónde nacen y crecen nuestros hijos e hijas, donde yacen todas y todos nuestros muertos) así como para la conservación y desarrollo de nuestras culturas.

En muchos lugares de Chiapas y de México existen pueblos organizados que están defendiendo la vida, el agua, los alimentos, la tierra y el territorio

ante el ataque de los poderosos. Para este movimiento es referente fundamental la lucha por la autonomía sostenida que construye el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Reconocemos que las mujeres estamos presentes en esta defensa, luchando junto a los hombres, pero, casi siempre, sin reconocimiento a nuestra participación y decisión.

Consideramos que para tener fuerza en esta lucha es necesario que hombres y mujeres caminemos parejo y para eso exigimos que el Estado y los hombres reconozcan que las mujeres tenemos derechos iguales, que nuestra palabra cuenta, que nuestras decisiones son importantes, que también trabajamos la tierra y por tanto se nos debe respetar el derecho a participar en la toma de decisiones de la vida comunitaria y familiar.

Estamos conscientes de que en este momento, como nunca antes, el Estado, los organismos económicos internacionales (Banco Mundial, FMI, OMC, OCDE, BID), las grandes empresas y el narcotráfico tienen gran interés en apropiarse de nuestros territorios, porque en ellos se localizan bienes naturales que quieren explotar y comercializar, desconociendo que somos los pueblos originarios y campesinos (hombres, mujeres, niñas, niños) quienes por derecho ancestral los habitamos, cuidamos y trabajamos.

Estamos en contra de las políticas públicas dirigidas a las mujeres que fortalecen las desigualdades sociales, la subordinación, que cooptan y dividen a los pueblos, y violan nuestros derechos humanos.

Por eso las mujeres y hombres que firmamos este documento nos comprometemos a impulsar un MOVIMIENTO en defensa de la tierra y el territorio, para luchar por la participación verdadera y el reconocimiento de las mujeres en la toma de decisiones colectivas, (económicas, políticas y sociales), comunitarias y familiares, bajo los siguientes:

PRINCIPIOS

- 1) Rechazamos la privatización y despojo de las tierras y territorios ocupados por los pueblos originarios y campesinos;
- 2) La tierra y el territorio de los pueblos originarios y campesinos no se puede vender, concesionar, arrendar, embargar ni utilizar como garantía para créditos bancarios;
- 3) Nos comprometemos a cuidar a la madre tierra y conservar los bienes naturales que en ella existen;

- 4) Nuestra lucha es porque las mujeres y hombres tengamos iguales derechos sobre nuestras tierras y los bienes naturales que ahí se localizan;
- 5) Quienes integramos este movimiento luchamos porque se respete el derecho de las mujeres a participar, con igualdad, en las decisiones sobre la tierra y el territorio de nuestras comunidades y en todo lo que afecte a nuestra vida cotidiana;
- 6) Unimos nuestras fuerzas contra todas las formas de violencia hacia las mujeres;
- 7) Las mujeres seguiremos ejerciendo nuestro derecho a participar en la resistencia y defensa de la tierra y el territorio;

Estos principios guían nuestra lucha y las acciones que realizaremos en nuestras comunidades y demás espacios en los que participaremos.

Política de Alianzas

- 1) Nos articularemos con quienes compartan estos principios;

Funcionamiento

Este movimiento tendrá las siguientes líneas de trabajo:

- 1) Información y comunicación
- 2) Organización
- 3) Relación con otros movimientos

Por lo que todas y todos los que aceptamos formar parte del movimiento, después de haber leído y entendido los alcances de este compromiso, anotamos nuestro nombre, nuestra organización (si tenemos), y firmamos este documento.

Referencias bibliográficas

- Acosta, Alberto (2012). “Extractivismo y neoextractivismo. Dos caras de la misma maldición”. En Miriam Lang y Mokrani Dunia (comps.), *Más allá del desarrollo*. México: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Arellano Nucamendi, Mauricio (2016). “Extractivismo y feminización de las políticas estatales para el control de la población”. Ponencia presentada en el panel “La situación y posición de las mujeres marginales de Chiapas frente a las desigualdades (sociales, económicas y política) y el neo-extractivismo”, en 50 Aniversario de LASA. Nueva York.
- Cornejo Hernández, Amaranta (2009) “La vida ha sido más con ellas. Análisis a través de la memoria de la re-configuración de identidad de género de las tejedoras de Jolom Mayaetik”. En *Jóvenes investigadores*. México: UAM.
- Cornejo Hernández, Amaranta (en prensa). “La pertinencia de devolver(le) el sentido político a la categoría de género”. En *De los márgenes al centro*. México: CEIICH-UNAM.
- Femenías, María Luisa (2007). “Esbozo de un feminismo latinoamericano”. En *Revista Estudios Feministas*, vol. 15, núm. 1, enero-abril. Florianópolis, pp. 11-25.
- Femenías, María Luisa (2011). “Violencias del mundo global: inscripciones e identidades esencializadas”. En Marcela Lagarde y Amelia Valcárcel (coords.), *Feminismo, género e igualdad*. México: AECID/Fundación Carolina
- Federici, Silvia (2013). *La revolución feminista inacabada. Mujeres, reproducción social y lucha por lo común*. México: Escuela Calpulli.
- Flores Ruiz, Gloria (2016). “Construcción del Movimiento de mujeres como estrategia de Defensa Participativa. Retos, Sueños y Esperanzas”. Ponencia presentada en el panel “La situación y posición de las mujeres marginales de Chiapas frente a las desigualdades (sociales, económicas y política), y el neo-extractivismo”, en 50 Aniversario de LASA. Nueva York.

- García de León, Antonio (1996). “Crisis agraria y nuevo movimiento campesino en México. Las razones del zapatismo”. En *Estudios Latinoamericanos. Nueva Época*, año 2, núm. 4, julio-diciembre de 1995.
- Gilly, Adolfo y Rhina Roux (2009), “Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos”. En Enrique Arceo y Eduardo Basualdo (comps.), *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*. Buenos Aires: CLACSO.
- Harvey, Neil (1995). “Rebelón en Chiapas: Reformas rurales, radicalismo campesino y los límites del salinismo”. En Juan Pedro Viqueira y Alberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. México: UNAM/CIESAS/Universidad de Guadalajara.
- Harvey, Neil (1996). *Rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*. México: ERA.
- Harvey, David (2005). *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.
- MacLeod, Murdo J. (1995). “Motines y cambios en las formas de control económico y político. Los acontecimientos de Tuxtla 1693”. En Juan Pedro Viqueira y Alberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. México: UNAM/CIESAS/Universidad de Guadalajara.
- Matos, Marlise y Clarisse Paradis (2013). “Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales”. En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 45. Ecuador, septiembre, pp. 91-107.
- Olivera Bustamante, Mercedes (2011). *Región de Los Altos. Territorio en disputa y resistencia cultural. Mujeres marginales de Chiapas: situación, condición y participación*. México: CESMECA-UNICACH.
- Olivera Bustamante, Mercedes (2012). *Región Norte: valles de esperanza y montañas de exclusión*. México: CESMECA-UNICACH.
- Reyes, María Eugenia (2001). “El movimiento zapatista y la redefinición de la política Agraria en Chiapas”. En *Revista Mexicana de Sociología*, año LXIII, núm. 4. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Rus, Jan (1995). “¿Guerra de castas según quién? Indios y ladinos en los sucesos de 1869”. En Juan Pedro Viqueira y Alberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. México: UNAM/CIESAS/Universidad de Guadalajara.
- Viqueira, Juan Pedro (1995). “Las causas de una rebelión india, 1712”. En Juan Pedro Viqueira y Alberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. México: UNAM/CIESAS/Universidad de Guadalajara.

Integrantes de la Red de comunicadoras Kasesel k'op del Movimiento en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir (MDTTDMD),
16 de junio de 2016



**Organizaciones campesinas y de mujeres de Chiapas.
Movimiento Chiapaneco en Defensa de la Tierra,
el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir**

se terminó de imprimir en los talleres de
Ediciones Navarra, Van Ostade No. 7,
Col. Alfonso XIII. México, D.F.,
en el mes de noviembre de 2016,
en tiro de 1000 ejemplares.

Con este libro, *Organizaciones campesinas y de mujeres de Chiapas. Movimiento Chiapaneco en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir*, que incluye un directorio de las organizaciones que integran el Movimiento, deseamos expandir la voz de las mujeres y la reivindicación de nuestro derecho a decidir, en todos los espacios en los que participamos, sobre el destino de la tierra y el territorio, un problema que nos afecta a todos y a todas. A través de este directorio queremos invitar a otras mujeres a que reflexionen sobre la importancia de que nuestra palabra sea escuchada y nuestros derechos, reconocidos, y de que nuestros aportes a la reproducción social y nuestra participación en las luchas sean valorados como parte fundamental de la vida de nuestros pueblos y en igualdad a los hombres en todos los órdenes de la existencia. La participación de las mujeres en la toma de decisiones es fundamental para exigir a los gobiernos el cumplimiento de sus compromisos con los pueblos y para construir colectivamente estrategias de lucha contra el extractivismo capitalista y patriarcal, que nos amenaza de muerte.

